



Memoria: Residencia, Unidades de Convivencia
y Centro de Día de Fundación ASPACE
Zaragoza

Periodo 2025

Índice	
Introducción	2
Principios Básicos	2
Misión y Objetivos	3
MISIÓN DEL CDA	3
OBJETIVOS	3
Funciones	4
Diseño del Centro de Día, Residencia y Unidades de Convivencia	5
MODELO DE INTERVENCIÓN	5
ESTILO DE INTERVENCIÓN	5
ORGANIZACIÓN	11
METODOLOGÍA	12
Evaluación de las personas usuarias (Perfil Personal)	13
Programa de Desarrollo Personal	15
Intervención	16
<i>Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD)</i>	16
<i>Programa de Actividades Cotidianas</i>	17
<i>Programa de Productos Propios</i>	20
<i>Programa de Educación de Adultos</i>	22
<i>Taller de Estimulación Cognitiva</i>	23
<i>Musicoterapia</i>	24
<i>Actividades Lúdicas y Sociales</i>	25
<i>Actividades Sensoriales</i>	27
<i>Salud y Bienestar</i>	29
<i>Proyecto VICO: “Vivimos – Compartimos”</i>	31
<i>Boccia</i>	32
<i>Taller de Radio</i>	33
<i>Yo Decido</i>	34
<i>Servicio de Apoyo Psicológico</i>	36
<i>Servicio de Apoyo Psicológico</i>	36
<i>Servicio de Logopedia</i>	42
<i>Servicio de Fisioterapia</i>	46
Indicadores	55
Trabajo Social	60
Asesoría Jurídica-Aspace y personas sujetas a medidas de apoyo	64
Memoria económica	69
Gestión de Personal	72
Proyectos de mejora de la entidad	74

Introducción

La Residencia, Unidades de convivencia y Centro de Día de Adultos da cabida actualmente a 65 personas usuarias (dos personas residentes son alumnos del centro escolar) con un perfil común que es la parálisis cerebral, pero que a su vez aglutina múltiples y variadas características tanto en el ámbito de lo físico como cognitivo, haciendo del conjunto de personas que acuden al Centro un grupo sumamente variado y complejo. De ellos, 47 son residentes con plaza concertadas con el IASS. El resto (16) son personas usuarias que disfrutan de plaza de Centro de Día exclusivamente. 2 se encuentran en centro escolar.

El Programa de Desarrollo Personal y los apoyos se convierten en herramientas muy importantes, ya que permite unificar los facilitadores que proporcionamos a las personas en base a objetivos definidos y compartidos por todos los profesionales.

Se trabaja, potencia y estimula todos los aspectos vitales para el desarrollo global y la autonomía de la persona, con el propósito de lograr una mayor calidad de vida a través de programas de intervención centrados en la realización de actividades de la vida diaria, el desarrollo de vida comunitaria, el mantenimiento y rehabilitación física, la realización de actividades ocupacionales, destrezas de autocuidado y las habilidades sociales y personales.

Para conseguir el progreso de las personas usuarias se trabajarán una serie de objetivos a partir de programas de intervención significativos para las personas usuarias. Si el número de personas usuarias se incrementara sólo haría falta añadir nuevos programas de intervención, asignar nuevos espacios de trabajo y profesionales responsables de actividad, para así poder atender las necesidades de las personas usuarias.

El Centro de Día de Adultos da cabida actualmente a 63 personas usuarias con un perfil común que es la parálisis cerebral (y patologías afines), pero que a su vez aglutina múltiples y variadas características tanto en el ámbito de lo físico como cognitivo, haciendo del conjunto de personas que acuden al Centro un grupo sumamente variado y complejo.

Principios Básicos

- 🏠 Paradigma de calidad de vida
- 🏠 Modelo de atención centrada en la persona
- 🏠 Profesional acompañante
- 🏠 Modelo de centro de día
- 🏠 Enfoque de funcionamiento CIF
- 🏠 Perspectiva basal
- 🏠 Aprendizaje

Misión y Objetivos

MISIÓN DEL CDA

El acompañamiento y atención de las personas adultas con parálisis cerebral y patologías afines con el objetivo de fomentar su desarrollo personal, contribuyendo así en la mejora de su calidad de vida.

OBJETIVOS

Los objetivos de este Centro son los siguientes:

Objetivos generales:

- Potenciar una mejor calidad de vida de las personas usuarias trabajando en el desarrollo de todas las dimensiones.
- Desarrollar al máximo las funciones corporales y capacidad de realizar actividades y participar socialmente de las personas para facilitar la relación con el propio entorno.
- Desarrollar los factores ambientales de la persona para fomentar su bienestar.
- Establecer un perfil personal y de apoyo para cada persona a lo largo de su vida.

Objetivos específicos:

- Desarrollar el bienestar emocional.
- Favorecer las relaciones personales que favorezcan el crecimiento personal.
- Garantizar el bienestar material.
- Apoyar el desarrollo personal.
- Favorecer el bienestar físico.
- Apoyar la autodeterminación.
- Fomentar la inclusión social.
- Defender los derechos.
- Favorecer el desarrollo y mejor estado posible de estructuras corporales.
- Favorecer el desarrollo de las funciones corporales.
- Fomentar la realización de actividades con propósito.
Facilitar la participación social.
- Buscar y potenciar los entornos y recursos que favorezcan la interacción, desarrollo de actividades y participación social.
- Ofrecer los productos de apoyo necesarios para cada persona, tanto en las actividades como en las actividades como en la participación social.
- Evaluar la calidad de vida.
- Evaluar las estructuras y funciones corporales.
- Evaluar las actividades y participación social.
- Evaluar los factores ambientales.
- Establecer perfiles de apoyo.
- Establecer programas de desarrollo personal

Evidentemente, estos objetivos pueden dejar entrever unos puntos de destino que en ciertos aspectos pueden ser muy difíciles de alcanzar en plenitud. En todo caso, nuestro trabajo, a todos los niveles, debe tender hacia hacer posible al máximo, el desarrollo de calidad de vida del individuo en todas las dimensiones.

Funciones

Las funciones primordiales del Centro de Día y residencia serán las siguientes:

- **Calidad de Vida:** Desarrollo del bienestar personal teniendo en cuenta las dimensiones de calidad de vida.
- **Ajuste personal y social:** Consistente en la adquisición de los hábitos de desempeño, destrezas motoras, cognitivas y de interacción (entre otras) que puedan permitir que cada persona participe de forma activa en el entorno físico y social.
- **Desarrollo educativo:** Consiste en el mantenimiento y adquisición de conocimientos, para contribuir a una mejora de la relación de la persona con el entorno físico y social.
- **Ocupación terapéutica:** Consistente en el conjunto de actividades y situaciones dirigidas a la persona que, con la participación directa de ésta, tienen por objeto una habilitación estructural de la persona que debe permitir la progresiva adquisición o mantenimiento de los hábitos de participación, autonomía personal y destrezas de desempeño e interacción, que tienen que contribuir a una mejora de la relación de la persona con el entorno físico y social.

Todas las actividades se adecuarán en cada momento a las necesidades personales de las personas usuarias, en un proceso individualizado, dinámico y flexible.

Diseño del Centro de Día, Residencia y Unidades de Convivencia

MODELO DE INTERVENCIÓN

La intervención que se lleva al cabo en este CD pretende facilitar y mejorar la adaptación de las personas con parálisis cerebral y trastornos afines en los diferentes ámbitos de la vida, teniendo en cuenta el área ocupacional y el área social del individuo. Esto implica que las personas adquieran unas habilidades que les sean funcionales para sus vidas, por lo tanto, es necesario trabajar a partir de las múltiples situaciones que la vida real nos ofrece.

En estas situaciones reales se ponen en juego las habilidades de la persona para interaccionar con el entorno. Así, se han seleccionado una serie de situaciones reales, propias de la vida diaria de las personas que nos proporcionan un escenario de intervención idóneo para mejorar las competencias de las personas usuarias y para detectar las áreas de ayuda con más necesidad de apoyo.

Las áreas de ayuda en las que nos basaremos son:

- Funciones corporales
- Aprendizaje, aplicación del conocimiento y áreas principales de la vida (Desarrollo personal)
- Tareas y demandas generales
- Movilidad
- Autocuidado
- Vida doméstica
- Interacciones y relaciones interpersonales
- Vida comunitaria, social y cívica (Inclusión social)
- Bienestar emocional
- Bienestar material
- Bienestar físico
- Autodeterminación
- Derechos

El modelo de intervención recoge estas áreas de ayuda, de las que se derivan una serie de objetivos operativos muy concretos, a trabajar con cada individuo, teniendo en cuenta las características personales de éste: características como la edad cronológica, el sexo, el contexto socio-cultural, las posibilidades económicas y las oportunidades al alcance.

Siempre se tendrán en cuenta los factores ambientales, que pueden ser facilitadores o barreras para el desempeño de actividades y la participación social. Entre ellos se pueden destacar:

- Productos y tecnología
- Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana
- Apoyo y relaciones
- Actitudes

ESTILO DE INTERVENCIÓN

Consideramos el centro como un contexto de interacción de las personas usuarias con los compañeros y profesionales. Todas las personas del centro son adultas y las relaciones que se establecen han de responder a las propias de esta etapa vital.

La relación del profesional con las personas usuarias debe estar presidida por el respeto y por tanto, a sus características, necesidades e intereses personales. Como un aspecto importante hay que tener en cuenta el respeto a la intimidad de la persona, tanto a nivel físico: ofreciendo el apoyo en situaciones

de vestuario o aspectos de la higiene íntima; como a nivel del trato de la información personal: tratándola en los espacios y con las personas adecuadas y con la máxima confidencialidad y secreto profesional.

En la atención diaria de las personas usuarias, las intervenciones de los profesionales, aunque vayan dirigidas a un grupo de personas usuarias, deben trabajar los objetivos del **Programa de Desarrollo Personal (PDP)** de cada persona. Por lo tanto, es imprescindible una atención individualizada por parte del profesional, que debe posicionarse como acompañante de los progresos de las personas usuarias. Esto implica que las personas usuarias (pese a presentar un perfil muy heterogéneo, teniendo capacidades diversas y diferentes formas de demostrarlas) tienen que ser las protagonistas de sus acciones y con el apoyo del profesional deben decidir en qué aspectos quieren mejorar, que objetivos quieren trabajar y qué tareas prefieren desarrollar.

Para trabajar de esta manera, hace falta que la persona usuaria (cuando sea posible) entienda la responsabilidad que representa decidir sobre sus aprendizajes y el compromiso que adquiere con sus decisiones. Deben tener posibilidad de elegir desde pequeñas decisiones cotidianas hasta en aspectos relacionados con sus objetivos de desarrollo personal.

Esta forma de trabajo implica tener en cuenta las capacidades de la persona y ofrecerle retos que se ajusten a las mismas.

En los siguientes cuadros se resume la evolución y tipología de las personas usuarias del Centro de Día de Adultos:

Evolución del número de las personas usuarias				
	ene-25	Altas	Bajas	dic-25
Centro Día	61	5	1	65

Por edades y sexos:

		< 30	30-40	40-50	50-60	> 60	Total
Centro Día	Hombre	7	5	8	12	0	32
	Mujer	1	8	13	8	1	33

El personal que ha atendido a estas personas usuarias ha sido el siguiente:

Centro de Día	Jornada Completa
Terapeuta Ocupacional	1
Psicóloga	1
Musicoterapeuta	1
Logopeda	1
Educadora	7
Auxiliares centro de día	10
Directora Centro Día	1
Fisioterapeutas	4
Responsable residencia	1
Auxiliares residencia	38
Gobernantas	2

Enfermera	1
Trabajadora social	1
Gerencia	1
Abogado	1
Limpieza	5
Mantenimiento	3
Administración	3

Durante su estancia en el Centro las personas usuarias participan en las actividades y los tratamientos que tienen asignados acudiendo a los espacios correspondientes.

Los recursos empleados por el Centro para la realización de sus actividades son:

ESPACIO	SUPERFICIE	USO
Aula amarilla	60 m ²	Act. Sensorial / Salud y Bienestar
Aula naranja	60 m ²	Act. Cotidianas, Act. Sensorial, Lúdicas y sociales
Aula AMAZON	60 m ²	Desarrollo de todas las situaciones
Aula azul	60 m ²	Act. Sensorial / Salud y Bienestar
Sala de Taller	80 m ²	Productos propios / Decoración / Talleres
Sala Multisensorial	80 m ²	Estimulación Multisensorial
Sala Educación de Adultos	80 m ²	Educación de adultos / TIC
Comedor 1	144 m ²	Comedor (Aulas)
Comedor 2	90 m ²	Comedor (Talleres)
4 Baños	14 m ²	Higiene personal
2 Salas de Fisioterapia	30 m ²	Fisioterapia
Sala musicoterapia	60 m ²	Sesiones musicoterapia
Sala de Psicología	15 m ²	Desarrollo de destrezas cognitivas y sociales
Sala de Logopedia	15 m ²	Desarrollo de destrezas comunicativas
Sala Terapia Ocupacional	20 m ²	Desarrollo de Destrezas de Ejecución
Despachos y zonas comunes	Distintos usos en función del profesional	

Memoria de Residencia y CDA 2025



El Horario semanal de referencia en el Centro de día de Adultos (Aulas) es el que sigue:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA (10:30 - 12:30)	SALUD Y BIENESTAR	MUSICOTERAPIA	SALUD Y BIENESTAR	SALUD Y BIENESTAR	SALUD Y BIENESTAR
	ACTIVIDAD SENSORIAL (Aula multisensorial o Estimulación VISUAL)	SALUD Y BIENESTAR y ACTIVIDAD SENSORIAL (Estimulación VIBRATORIA)	ACTIVIDAD SENSORIAL (Estimulación VISUAL)	ACTIVIDAD SENSORIAL (Estimulación VESTIBULAR)	ACTIVIDAD SENSORIAL (Aula multisensorial o CAUSA-EFECTO)
TARDE (15:30 - 16:30)	ACTIVIDAD SENSORIAL (Estimulación VIBRATORIA)	ACTIVIDAD SENSORIAL (Estimulación TÁCTIL)	ACTIVIDAD SENSORIAL (CAUSA-EFECTO)	SALUD Y BIENESTAR	ACTIVIDAD SENSORIAL (Estimulación TÁCTIL)
MAÑANA (10:30 - 12:30)	SALUD Y BIENESTAR	SALUD Y BIENESTAR y ACTIVIDAD SENSORIAL (Estimulación TÁCTIL)	SALUD Y BIENESTAR	SALUD Y BIENESTAR	SALUD Y BIENESTAR
	ACTIVIDAD SENSORIAL (Aula multisensorial o Estimulación VISUAL)	MUSICOTERAPIA	ACTIVIDAD SENSORIAL (Estimulación VISUAL)	ACTIVIDAD SENSORIAL (Estimulación VESTIBULAR)	ACTIVIDAD SENSORIAL (Aula multisensorial o VESTIBULAR)
TARDE (15:30 - 16:30)	ACTIVIDAD SENSORIAL (CAUSA - EFECTO)	ACTIVIDAD SENSORIAL (Estimulación cuentacuentos)	ACTIVIDAD SENSORIAL (Estimulación VIBRATORIA)	SALUD Y BIENESTAR	ACTIVIDAD SENSORIAL (CAUSA - EFECTO)
MAÑANA (10:30 - 12:30)	ACTIVIDADES COTIDIANAS	ACTIVIDADES COTIDIANAS	ACTIVIDADES COTIDIANAS	ACTIVIDADES COTIDIANAS	MUSICOTERAPIA
	ACTIVIDADES LÚDICAS Y SOCIALES (Juegos tradicionales)	ACTIVIDAD SENSORIAL (Estimulación VESTIBULAR)	ACTIVIDAD SENSORIAL (Cuentacuentos)	ACTIVIDAD SENSORIAL (Estimulación VISUAL)	ACTIVIDAD SENSORIAL (CAUSA - EFECTO)
TARDE (15:30 - 16:30)	ACTIVIDADES LÚDICAS Y SOCIALES (Karaoke)	ACTIVIDADES LÚDICAS Y SOCIALES (CAUSA - EFECTO)	ACTIVIDADES LÚDICAS Y SOCIALES (Moviendo el cuerpo)	SALUD Y BIENESTAR	ACTIVIDADES LÚDICAS Y SOCIALES (Juegos Interactivos)
MAÑANA (10:30 - 12:30)	ACTIVIDADES COTIDIANAS	ACTIVIDADES COTIDIANAS	ACTIVIDADES COTIDIANAS	ACTIVIDADES COTIDIANAS	ACTIVIDADES COTIDIANAS
	ACTIVIDAD SENSORIAL (CAUSA - EFECTO)	ACTIVIDAD SENSORIAL (Estimulación VESTIBULAR)	ACTIVIDADES LÚDICAS Y SOCIALES (Cuentacuentos)	ACTIVIDAD SENSORIAL (Estimulación VISUAL)	ACT. LÚDICAS Y SOCIALES (Juegos tradicionales)
TARDE (15:30 - 16:30)	ACTIVIDADES LÚDICAS Y SOCIALES (Cuentacuentos)	ACTIVIDADES LÚDICAS Y SOCIALES (Moviendo el cuerpo)	ACTIVIDADES LÚDICAS Y SOCIALES (Karaoke)	SALUD Y BIENESTAR	MUSICOTERAPIA
					ACTIVIDADES LÚDICAS Y SOCIALES (CAUSA - EFECTO)

Memoria de Residencia y CDA 2025



El Horario semanal de referencia en el Centro de día de Adultos (Talleres) es el que sigue:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA (10:30 - 12:30)	TALLER ESTIMULACIÓN COGNITIVA	VICO	BOCCIA	YO DECIDO	TALLER ESTIMULACIÓN COGNITIVA
	PRODUCTOS PROPIOS	PRODUCTOS PROPIOS		PRODUCTOS PROPIOS	PRODUCTOS PROPIOS
	ACTIVIDADES SENSORIALES	ACTIVIDADES SENSORIALES	LUDICAS Y SOCIALES	ACTIVIDADES SENSORIALES	BOCCIA
TARDE (15:30 - 16:30)	DERECHOS Y CIUDADANÍA PLENA	EDUCADIÓN DE ADULTOS	TALLER ESTIMULACIÓN COGNITIVA	TALLER DE RADIO	ASAMBLEA
	VICO	PRODUCTOS PROPIOS	PRODUCTOS PROPIOS	PRODUCTOS PROPIOS	
	ACTIVIDADES SENSORIALES	ACTIVIDADES SENSORIALES	MUSICOTERAPIA (16h-17h)	MUSICOTERAPIA (16h-17h)	
	MUSICOTERAPIA (16h-17h)	MUSICOTERAPIA (16h-17h)			

ORGANIZACIÓN

El Centro de Día apuesta hacia un modelo organizativo flexible que pone el foco en la persona y en sus necesidades de apoyo. Todas las personas forman parte de él, y su participación en los distintos espacios se ajusta de manera individualizada, en función de sus necesidades, capacidades y estado de salud.

El Centro se estructura en dos grandes zonas de trabajo: **zona de aulas** y **zona de talleres**, entendidas como espacios complementarios, que pueden compartir actividades y dinámicas en momentos determinados.

- En la zona de AULAS, se atiende a aquellas personas cuyas necesidades requieren una intervención más estructurada y rutinaria, así como un entorno más tranquilo y controlado. En este espacio se encuentran personas que, por sus características personales o por la presencia de problemas de salud asociados, precisan un ambiente que favorezca la estabilidad, la seguridad y el bienestar.

Las actividades que se desarrollan en esta zona son más controladas y adaptadas, incluyendo propuestas de carácter basal y de estimulación, siempre ajustadas a las capacidades y ritmos individuales. La organización de los grupos se realiza tras una valoración previa en la que se tienen en cuenta aspectos conductuales, emocionales, de autonomía y de salud, con el objetivo de favorecer tanto el bienestar individual como la dinámica del grupo.

Esta zona está comprendida por cuatro aulas: Dos de las aulas (aula amarilla y aula azul) están orientadas a una intervención de carácter más basal, priorizando de manera especial la comodidad, el bienestar físico y emocional y la estabilidad de la persona.

Y las otras dos aulas (naranja y Amazon) presentan un enfoque más dinámico y participativo, manteniendo igualmente un entorno estructurado y seguro. En ellas se desarrollan actividades que fomentan una mayor implicación activa de las personas usuarias, la interacción social, la toma de decisiones y la participación, adaptadas en todo momento a las capacidades y apoyos necesarios.

- La zona de TALLERES da cabida a aquellas personas para las que el entorno no supone un factor limitante y que pueden desenvolverse en espacios más abiertos y dinámicos. En esta zona se desarrollan actividades que fomentan la participación, la autonomía, la interacción social y el desarrollo de habilidades, siempre respetando los apoyos necesarios para cada persona.

Los grupos se configuran de manera flexible, teniendo en cuenta las necesidades de soporte, el nivel de autonomía, los intereses personales y las demandas de las personas usuarias, favoreciendo así una intervención significativa y ajustada a cada perfil.

Dentro de esta zona se diferencian tres espacios de trabajo: un aula de taller, un aula multisensorial y un aula de educación de adultos. En cada uno de ellos se trabajan distintas capacidades y áreas de intervención en función de las características, necesidades y objetivos individuales de las personas usuarias.

Estos espacios no requieren una estructuración tan rígida, ya que las personas que participan en la zona de talleres presentan una mayor capacidad de adaptación al entorno y a los cambios en la dinámica de trabajo. Esto permite una organización más flexible de las actividades, favoreciendo a veces la participación espontánea y la implicación activa.

Desde el punto de vista manipulativo, las personas usuarias son capaces, con o sin apoyos, de llevar a cabo otro tipo de actividades que requieren mayor iniciativa, exploración y manejo de materiales, ampliando así las oportunidades de aprendizaje, expresión y desarrollo personal en un entorno menos estructurado, pero igualmente seguro y acompañado.

Ambas zonas no constituyen espacios cerrados ni definitivos. La pertenencia a una u otra responde a criterios organizativos, funcionales y de bienestar, pudiendo las personas usuarias participar en

actividades compartidas o transitar entre espacios en función de momentos concretos, cambios en sus necesidades o propuestas específicas.

METODOLOGÍA

En la dinámica del Centro se alternan diferentes metodologías, destacando el trabajo en grupo, dependiendo el número de integrantes del tipo de actividad propuesta y los recursos humanos y espaciales disponibles. También se trabaja de forma individualizada para trabajar áreas específicas y reforzar destrezas de las personas usuarias.

La filosofía del centro nos lleva a trabajar de una manera en que de la persona usuaria será la protagonista de sus acciones y debe vivir las consecuencias de éstas. Por lo tanto, un punto esencial del acompañamiento consiste en fomentar la autodeterminación, en todos los niveles y ayudar a la persona a decidir sobre aspectos de su vida, de su tiempo, del trabajo... Como profesional acompañante, hace falta también orientar en las decisiones y ofrecer ayudas en la consecución de éstas.

En consecuencia, la metodología que se lleva a cabo en el Centro permite y tiene en cuenta la toma de decisiones y la opcionalidad, en numerosos momentos del desarrollo del día a día del centro. Las elecciones tienen lugar en diferentes momentos de lo cotidiano del centro y las personas usuarias las hacen libremente o a través de diferentes opciones presentadas como soporte. Para facilitar la comprensión de la elección, se presentan las diferentes opciones a escoger en formato visual o en el más adecuado para cada individuo.

Por lo tanto, es necesario tener a punto la información en todos los formatos necesarios, según las necesidades de las personas usuarias. Fundamentalmente utilizamos los formatos auditivo y visual (imágenes o escritura).

Las imágenes o formatos de comunicación adaptados tienen utilidad en numerosos momentos de las actividades del centro. A través de estos recursos se trabajan aspectos de autodeterminación, de aprendizaje de procedimientos de diferentes tareas y de formación, de localización de materiales, de organización personal... En este sentido se siguen siempre las consignas indicadas por la logopeda del centro.

En aspectos de aprendizaje de procedimientos de diferentes tareas y de formación, se utiliza el formato visual para elaborar manuales de guía para seguir y aprender los procedimientos de las diferentes actividades.

En aspectos de localización de materiales, mediante un apoyo visual en las puertas de los armarios o cajones, podremos saber más rápidamente dónde se encuentran los que buscamos.

En aspectos de organización personal, las imágenes y la escritura servirán a la persona usuaria para saber dónde debe trabajar en los diferentes momentos del día o de la semana:

- En el **Horario General del Centro**, se ven reflejadas las tareas que hace cada grupo en un período.
- La **Agenda Personal**, además de ser una herramienta organizativa, es un medio de comunicación entre el hogar de las personas usuarias y el centro. En ella se distribuye (con imágenes o redactado) las actividades planteadas, durante toda la semana.

Evaluación de las personas usuarias (Perfil Personal)

En los primeros contactos de ingreso en el centro, la persona con su familia o tutores deberán mantener al menos una cita con el equipo donde se efectúa una entrevista, para recoger los datos de la persona, el nivel de habilidades, a nivel de diagnóstico de la discapacidad funcional, a nivel de vivienda, familia y condiciones de vida, a nivel conductual y nivel físico y de salud. Esto supone la base para la elaboración del **Perfil Personal (PP)**, de cada persona. Posteriormente, a través de las experiencias comunes este perfil es completado por la persona, los profesionales y la familia, teniendo en cuenta el nivel y la intensidad de apoyo. Este Perfil debe ser revisado periódicamente.

El **PP** aporta información general sobre sus funciones, capacidad de desempeño en las actividades observadas y su participación social, así como de aspectos relevantes sobre la persona y su calidad de vida. Se compone de las siguientes valoraciones:

- **Perfil de Funcionamiento (PF):** Plantilla generada partiendo de Check List 2.0 de la OMS. Básicamente incluye las categorías CIF que hemos considerado necesarias para tener una idea clara del funcionamiento de la persona (Funciones, Actividades y Participación y Factores Ambientales). En ella hemos empleado el calificador Cb1 de Funciones Corporales, el Cd1 (Desempeño), Cd2 (Capacidad), Cd9T (Tipo de Apoyo) y Cd9D (Duración del Apoyo) de Actividades y Participación y el Ce1 de Factores Ambientales.
- Para facilitar el proceso de evaluación se ha creado un Perfil de Funcionamiento parcial de cada disciplina profesional (PF: Fisioterapia, PF: Logopedia, PF: Maestra/Educadora, PF: Terapia Ocupacional, PF: Musicoterapia, PF: Atención Psicológica, PF: Social/Jurídico). De este modo se favorece el manejo de la información para su posterior empleo en la programación de los objetivos del Programa de Desarrollo Personal (PDP)
- **Evaluación de Calidad de Vida (ECV):** Que incluye aspectos relativos a bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos de la persona.
- **Conociendo a la Persona (CP):** Fundamentalmente incluimos aquí informaciones significativas para conocer bien a la persona como relaciones, lugares, biografía, patrones de desempeño (hábitos rutinas, roles y ritos), preferencias, proyectos, prioridades, esperanzas/sueños, miedos y observaciones. Se trata de factores personales y aspectos de perspectivas centradas en la persona (aquí también entran aspectos familiares, siendo fundamentales en algunos casos).

Plan de Cuidados

El **Plan de Cuidados (PC)** contiene indicaciones precisas del grado de autonomía de las personas usuarias en Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD), así como de los productos de apoyo indicados en cada una de ellas. También especifica realización adecuada y la frecuencia de algunas de estas acciones rutinarias cuando es preciso. A demás indica la duración e intensidad de los apoyos personales y aspectos que hay que tener en cuenta a la hora de aplicarlos.

El Plan de Cuidados está compuesto por:

- **Plan de Cuidados: Alimentación**
 - Temporalización
 - Textura de los alimentos
 - Dieta
 - Alergias / Intolerancias
 - Preferencias
 - Posicionamiento
 - Productos de apoyo y adaptaciones
 - Autonomía (comer / beber)
 - Higiene bucal
- **Plan de Cuidados: Movilidad /Medidas Posturales / Descanso**
 - Posicionamiento en decúbito (noche /día)
 - Posicionamiento en sedestación.
 - Bipedestación / Marcha
 - Calzado
 - Transferencias
 - Férulas
- **Plan de Cuidados: Procesos de Excreción**
 - Transferencias
 - Micción / Defecación
 - Menstruación
- **Plan de Cuidados: Higiene**
 - Transferencias
 - Ducha
 - Afeitado / Depilación
 - Cuidado de uñas
 - Cuidado de pies
 - Otras medidas (salud / cuidado / estética)
- **Plan de Cuidados: Vestido**
 - Vestido
 - Calzado

Los **Planes de cuidados** se revisan al menos anualmente, coincidiendo con la realización del **Perfil Personal (PP)**. Si es preciso se puede actualizar en cualquier momento que se considere oportuno a propuesta de algún miembro del equipo, la persona usuaria y su familia.

Programa de Desarrollo Personal

Todas las personas usuarias deben tener su propio **Programa de Desarrollo Personal (PDP)**. Para hacerlo es necesario observar mucho sus acciones para identificar las áreas de desempeño que presentan más dificultad, con más necesidad de ayuda y las actividades relevantes.

En la medida de lo posible, es conveniente la participación de las personas usuarias en la elaboración de los PDPs así como en el establecimiento de sus objetivos.

El PDP permite mostrar qué objetivos se están trabajando durante cada periodo. Además permite evaluar al final de cada período, los objetivos que se hayan estado trabajando, de manera que al final del periodo quedarán evaluados todos los objetivos trabajados.

Para desarrollar un objetivo se necesita saber con qué Programas de Intervención se va a trabajar, qué tipo de intervención se va a realizar, así como las actividades y los factores ambientales clave para su desarrollo.

Al finalizar cada periodo se debe observar se forma clara el grado de consecución de cada objetivo.

Tanto el **PDP** como el **PP** contemplan:

- Espacios para los Criterios e Indicadores que permiten medir la consecución de cada objetivo.
- Otras consideraciones que pueden facilitar la comprensión de las circunstancias de la persona y del trabajo realizado con ella.

Siempre que sea necesario se elaborará un **Informe de Perfil Personal** y/o un **Informe de Programa de Desarrollo Personal**. Estos informes podrán solicitarse por la persona usuaria, su familia, otras entidades, en caso de traslado de las personas usuarias o por las instituciones públicas que tutelan o siguen la evolución de la persona.

Otro instrumento fundamental del centro es el **Programa de Intervención**, que recogen todos los objetivos trabajables en cada actividad/tratamiento y sus indicadores. Estos programas son utilizados por el profesional responsable de la actividad, teniendo en cuenta los **PDP** que definen cuales son los objetivos para trabajar con cada persona y poder consultarlos, sólo mirando la tabla correspondiente al programa de intervención. El **PDP** permite evaluar los progresos de cada persona y determinar qué objetivos personales del individuo se han logrado y cuáles no.

Se elabora un **Análisis de Actividad** (Incluye la secuencia de actividad) de cada una de las actividades realizadas en el Centro, teniendo en cuenta las habilidades de desempeño requeridas para ajustarlas a las capacidades de las personas usuarias y así poder asignarlas a cada persona o adaptarlas a cada persona usuaria.

Intervención

Los Programas de Intervención que se desarrollan con las personas usuarias según sus características, necesidades y preferencias son los siguientes:

Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD)

Las actividades de la vida diaria son aquellas actividades del día a día que son necesarias para la persona, y que además tienen una finalidad o un propósito. Son importantes no solo para poder desenvolverse de forma autónoma, sino también para mantener una buena salud física e intelectual, puesto que implican una ocupación y organización del tiempo, mantener las capacidades, tomar decisiones...

Los programas de desarrollo personal de nuestra entidad favorecen la adquisición de las habilidades necesarias para la realización de estas actividades.

Cuando una persona tiene algún tipo de discapacidad, se encuentra con dificultades para realizar estas tareas, bien por limitaciones físicas o cognitivas. Si esto pasa la persona necesitará o bien de distintos tipos de apoyos o bien de adaptaciones que le permitan alcanzar la mayor autonomía posible.

Estas actividades suponen la base para el bienestar de las personas usuarias, cubriendo áreas imprescindibles en la vida cotidiana. Como su propio nombre indica, este grupo de actividades están orientadas al cuidado y mantenimiento del cuerpo. Se realizan a diario y casi de forma automática, y son además imprescindibles para poder sobrevivir. Podemos agruparlas a su vez en varias secciones:

- Alimentación: llevar la comida/bebida a la boca, masticar y tragar...
- Aseo e higiene: lavar, enjabonar y aclarar partes del cuerpo, control de esfínteres
- Vestido: vestirse y desvestirse, elección de prendas acorde al tiempo, situación...
- Movilidad: moverse para realizar actividades cotidianas
- Sueño y descanso: organizar las pausas necesarias en el trabajo o actividad.

En su desarrollo participa todo el equipo, pero cabe destacar la gran labor desarrollada por nuestras auxiliares, con su inestimable contribución al bienestar de las personas usuarias.

Las actividades de vestido se llevarán a cabo en las diferentes áreas donde sea necesario para el correcto desarrollo de las actividades y en la sala de Terapia Ocupacional para el entrenamiento y desarrollo de nuevas capacidades.

La alimentación se desarrollará en el comedor y se enfatizará en el logro del mayor grado de autonomía teniendo siempre en cuenta la seguridad de las personas usuarias. En las personas usuarias más dependientes nos centraremos en mejorar la calidad de vida centrando la actividad en la persona.

La higiene personal se desarrollará en los diferentes baños del centro. Se enfatizará en el logro del mayor grado de autonomía teniendo siempre en cuenta la seguridad de las personas usuarias. En las personas usuarias más dependientes nos centraremos en mejorar la calidad de vida centrando la actividad en la persona.

Todas las actividades de este programa de intervención serán guiadas o supervisadas por el Terapeuta Ocupacional.

La información detallada sobre este programa de intervención figura en el documento Programa de Actividades Básicas de la Vida Diaria.

Por tratarse de actividades básicas de la vida diaria, se realizan durante todo el periodo, todos los días que el centro permanece abierto, con todas las personas usuarias, una o más veces al día, por lo que

no existe una programación mensual. Sí que existe un control de realización de estas a través de la aplicación Resiplus.

Programa de Actividades Cotidianas

El programa de Actividades Cotidianas incluye diferentes actividades rutinarias que se realizan todos los días, o con una frecuencia fija, como Organización y Revisión de la jornada, el Menú del Día y Poner las mesas, así como la Asamblea semanal.

Este tipo de actividades contribuyen a dar estructura a la jornada y permiten mejorar la organización y aumentar la participación de las personas usuarias en la misma.

Organización de la Jornada

La Organización de la Jornada consiste en llegar al mismo y de organizar la tarea que debe realizarse durante todo el día o toda la semana. Igualmente, para poder realizar esa tarea, es imprescindible vestirse con la ropa de trabajo (si fuera necesario).

Así, cuando las personas usuarias del CD lleguen a primera hora de la mañana, lo primero que harán es organizarse la semana con la **Agenda Personal** (si es lunes o el primer día de trabajo) y la jornada.

Cada persona se fijará en cada uno de los programas de intervención que hay programadas para toda la jornada (si hay deporte o tratamientos ese día, la hora de comida, si hay alguna actividad extra...). De esta manera, de las personas usuarias, se planificarán el día y sabrán qué tendrán que hacer en cada momento y a qué área del taller deben dirigirse.

Revisión de la jornada

La Revisión de la Jornada necesario el cierre y la finalización de la jornada laboral, para hacer una valoración-resumen de lo que se ha realizado durante todo el día y para que las personas usuarias del centro, se quiten la ropa de trabajo y se arreglen para salir a la calle. En este programa de intervención se utilizarán dos espacios: el lugar dónde se realiza la actividad de cada grupo y los servicios.

Cada persona se cambiará, se arreglará para irse a la calle y finalmente el grupo entero se reunirá para comentar como ha ido la jornada.

Este programa de intervención, como la anterior, la llevará al cabo el equipo en su conjunto.

Las actividades que se llevarán al cabo responden a un ajuste personal y social.

Menú del Día

Esta actividad consiste en la puesta en común del menú del día previsto para esa jornada. Se trabaja a través de los tableros diseñados con ese propósito (taller) y que disponen de las imágenes y símbolos necesarios para la actividad. El menú se comunica a las personas usuarias, que trasladan la información al tablón para que quede a la vista de todos durante el día. También se trabaja de forma oral durante la actividad.

Asamblea

La asamblea se considera una actividad de ajuste personal y social y deberá volverse el espacio dedicado a la organización del centro por parte de las personas usuarias. Se informará de las actividades de la semana siguiente, se escogerán las actividades optativas que cada persona querrá realizar, se harán propuestas, se comentarán actividades ya realizadas, se hablará de aspectos más personales, se comentarán temas propuestos por las personas usuarias... La actividad de asamblea se realiza el viernes por la tarde.

Los profesionales de atención directa serán los encargados de dar los apoyos necesarios en el momento de la asamblea.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa de Actividades Cotidianas.

Por tratarse de actividades cotidianas, se realizan durante todo el periodo, todos los días que el centro permanece abierto, y con todas las personas usuarias, por lo que no existe una programación mensual. La asamblea, al tratarse una actividad semanal, sí que tiene sesiones programadas todos los meses.

Evaluación del Programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

$$\left[\frac{\text{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\text{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Actividades Cotidianas		TOTAL	%
AULAS	Objetivos propuestos	41	100%
	Objetivos logrados	41	

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. De Intervención:

$$\left[\frac{\text{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\text{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Actividades Cotidianas		2025												TOTAL	% Ejecución
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
AULAS	Sesiones programadas	36	40	40	38	41	42	46	0	31	30	36	9	389	81%
	Sesiones realizadas	30	37	34	28	27	33	31	0	28	27	34	7	316	
TALLE RES (Asamb)	Sesiones programadas	4	4	4	3	5	4	4	0	3	4	4	1	40	78%
	Sesiones realizadas	4	4	4	1	2	4	0	0	3	4	4	1	31	

Programa de Productos Propios

Este programa es propio de la ocupación terapéutica dentro de un ámbito plenamente prelaboral-artesanal donde las personas usuarias confeccionarán productos y artículos elaborados en su totalidad dentro del centro (decoración de cerámica, encargos para bodas, colgantes, decoración...).

También trabajarán manipulando de diferentes maneras, según la demanda, productos que lleguen del exterior y que necesiten ser contados, embolsados, clasificados, iniciados, acabados, empaquetados... para que puedan salir listos para su uso posterior. Se pretende elaborar una serie de productos que tenga salida para su posterior utilización o venta.

También se producirán productos de temporada en épocas concretas del año en las áreas de Artes Gráficas (Fotocopias, postales navideñas, libretas, marcapáginas, recuerdos de eventos...) así como de Artesanía variada (Cerámica y porcelana decorada, llaveros, chapas e imanes...)

Este programa tendrá lugar en el taller (Talleres) o en las diferentes aulas (Aulas), dotados de todos los materiales necesarios para las tareas que se realicen. Cada actividad incluida en este programa de intervención implicará que tendrán que prepararse unos materiales para poder trabajar con el manipulado y cuando se acabe la tarea, se guardarán todos los materiales utilizados en el lugar correspondiente, dejando todo preparado para poder trabajar de nuevo con otros tipos de manipulados procedentes de otras demandas.

Las personas usuarias trabajarán en este espacio con el encargado de este programa. La encargada del programa es una educadora.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa de Productos Propios..

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

$$\left[\frac{\text{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\text{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Productos Propios		TOTAL	%
TALLERES	Objetivos propuestos	78	95%
	Objetivos logrados	74	

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

$$\left[\frac{\text{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\text{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Productos Propios		2025												TOTAL	% Ejecución
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
TALLERES	Sesiones programadas	26	28	28	27	29	29	33	0	24	24	28	6	282	63%

Memoria de Residencia y CDA 2025



	Sesiones realizadas	23	27	26	10	17	19	0	0	14	18	17	7	178	
--	---------------------	----	----	----	----	----	----	---	---	----	----	----	---	-----	--

Programa de Educación de Adultos

La misión de la Educación de Adultos es reforzar y mantener los conocimientos adquiridos en la fase escolar, continuar y/o recuperar lo que se empezó a trabajar en esa etapa para impedir el retroceso de las habilidades conseguidas. Además, se desarrollan destrezas básicas que contribuyen al desarrollo físico (motriz), afectivo y social de las personas usuarias, respetando siempre su bienestar. Se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento, a las manifestaciones de comunicación y lenguaje, así como a las pautas elementales de convivencia y relación social.

Se promueve la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades siempre que sea posible, con un fin primordialmente funcional para la vida diaria de las personas usuarias.

El programa tendrá lugar en las Aulas del Centro y corre a cargo de la Maestra.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa de Educación de Adultos.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

$$\left[\frac{\text{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\text{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Educación de Adultos		TOTAL	%
TALLERES	Objetivos propuestos	34	100%
	Objetivos logrados	34	

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

$$\left[\frac{\text{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\text{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Educación de Adultos		2025												TOTAL	% Ejecución
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
TALLERES	Sesiones programadas	4	4	4	4	4	4	3	0	4	3	4	1	39	79%
	Sesiones realizadas	4	4	6	1	5	3	0	0	3	2	2	1	31	

Taller de Estimulación Cognitiva

El objetivo de este programa es mantener o mejorar el funcionamiento cognitivo. Se realizan actividades encaminadas a trabajar memoria, atención, orientación, etc. en un ambiente más lúdico, de juegos y trabajo en grupo.

El programa tendrá lugar en las Aulas del Centro y corre a cargo de la una Educadora.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa de Estimulación Cognitiva.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

$$\left[\frac{\text{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\text{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Taller de Estimulación Cognitiva		TOTAL	%
TALLERES	Objetivos propuestos	32	91%
	Objetivos logrados	29	

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

$$\left[\frac{\text{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\text{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Taller de Estimulación Cognitiva		2025												TOTAL	% Ejecución
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
TALLERES	Sesiones programadas	8	7	7	7	9	6	9	0	10	10	12	2	87	55%
	Sesiones realizadas	7	7	5	1	1	5	0	0	5	8	7	2	48	

Musicoterapia

A través de la Musicoterapia tratamos de desarrollar los aspectos referidos al bienestar emocional, la salud física, el funcionamiento social y las habilidades de comunicación y cognitivas a través de las respuestas musicales, planificando las sesiones musicales teniendo en cuenta las necesidades, trabajando con: improvisaciones musicales, composiciones, audiciones receptivas, análisis y comentarios de canciones y actividades expresivo-creativas.

El programa se desarrolla en la sala de Musicoterapia. La encargada de este programa de intervención es la Musicoterapeuta.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa de Musicoterapia.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

$$\left[\frac{\text{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\text{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Musicoterapia		TOTAL	%
aulas	Objetivos propuestos	75	97,33%(*)
	Objetivos logrados	73	
talleres	Objetivos propuestos	116	96,55%(*)
	Objetivos logrados	112	

(*)En Aulas sólo se han podido llevar a cabo el 97,33% de los objetivos propuestos debido al fallecimiento de Roberto Insa Mene.

(*)En Talleres sólo se han podido llevar a cabo el 96,55% de los objetivos propuestos debido al traslado de Lucas Arancón Beobide.

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

$$\left[\frac{\text{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\text{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Musicoterapia		2025												TOTAL	% Ejecución
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
aulas	Sesiones programadas	32	33	29	24	31	23	32	0	30	30	26	10	300	89,33%
	Sesiones realizadas	32	27	27	20	25	21	32	0	30	24	22	8	268	
talleres	Sesiones programadas	11	15	11	13	16	13	13	0	15	15	12	10	144	93,75%

Actividades Lúdicas y Sociales

Este programa responde a la necesidad de ocupar el tiempo libre con lo que más gusta hacer. Se proponen una serie de actividades que permiten el desarrollo físico y psíquico, la creatividad, el pensamiento, la manipulación, el ingenio... y que las personas usuarias escogen en función de sus habilidades, preferencias, necesidades personales...

Además, responden a la necesidad de desarrollar actividades que rompan la rutina de actividades tanto en el centro como en diferentes contextos sociales.

Parte de la programación se dedica a plantear nuevas actividades y al aprendizaje de destrezas que permitan a las personas usuarias ser más eficaces en su desempeño.

La Boccia, como deporte específico para personas con Parálisis Cerebral, y sus variantes se practica en este programa.

Incluye actividades de ajuste personal y social que aparecen en la programación de forma puntual. Con ellas se pretende que las personas usuarias del centro se desarrollen más autónomamente, que tengan espíritu de cooperación y de trabajo en equipo, que conozcan otros entornos diferentes a los cotidianos, que hagan nuevas amistades, que conozcan gente de diferentes lugares... A la vez, las personas usuarias aprenden a modificar su comportamiento dependiendo de la situación en la que se encuentren, integrándose y participando de las tradiciones y costumbres que son celebradas por todos.

Además de las actividades programadas, pueden surgir otras muchas en el transcurso del año, como excursiones, visitas al centro, etc. por lo que la falta de realización de actividades programadas de otros programas puede verse aquí reflejada.

Cada profesional del centro se responsabiliza de alguna actividad de este programa de intervención.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa de Actividades Lúdicas y Sociales.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

$$\left[\frac{\text{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\text{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Actividades Lúdicas y Sociales		TOTAL	%
AULAS	Objetivos propuestos	83	100%
	Objetivos logrados	83	
TALLERES	Objetivos propuestos	43	95%
	Objetivos logrados	41	

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

$$\left[\frac{\text{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\text{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Actividades Lúdicas y Sociales		2025												TOT AL	% Ejecución
		ene	feb	mar	ab r	may	jun	jul	ago	se p	oct	nov	dic		
AULAS	Sesiones programadas	53	44	43	44	63	63	69	0	76	71	44	109	679	94%
	Sesiones realizadas	43	39	34	49	37	32	79	0	68	69	57	131	638	
TALLERES	Sesiones programadas	4	7	3	4	4	4	5	0	13	14	4	29	91	201%
	Sesiones realizadas	9	5	6	7	8	14	44	0	24	21	16	29	183	

Actividades Sensoriales

Teniendo en cuenta a las personas con limitaciones personales más graves y permanentes, cuyas necesidades tan específicas y diversas resultan determinantes a la hora de diseñar una respuesta adecuada, desde el Centro de Día de la Fundación ASPACE Zaragoza, hemos querido desarrollar un Programa de Actividades Sensoriales dirigido a las personas usuarias que presentan graves problemas de participación activa en las interacciones con su entorno próximo y cercano.

A través de este programa se pretende potenciar la percepción de los diferentes estímulos presentes en el entorno, favoreciendo la interacción con el medio, ofertando variedad de alternativas que favorezcan el desarrollo de las personas usuarias. A partir de dicha interacción se pretende establecer las vías de comunicación efectiva, fomentando la iniciativa de las personas usuarias.

Partimos de una intervención naturalista, en contextos naturales y cotidianos, cuyo objetivo prioritario es la mejora de la capacidad comunicativa de las personas con necesidades educativas especiales, que implicaría tanto al centro educativo como a la familia. Nos basamos en el modelo natural de la facilitación de la comunicación.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa de Actividades Sensoriales.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

$$\left[\frac{\text{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\text{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Actividades Sensoriales		TOTAL	%
AULAS	Objetivos propuestos	98	96%
	Objetivos logrados	94	
TALLERES	Objetivos propuestos	45	93%
	Objetivos logrados	42	

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

$$\left[\frac{\text{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\text{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Actividades Sensoriales		2025												TOTAL	% Ejecución
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	Nov	dic		
AULAS	Sesiones programadas	101	112	113	109	122	122	133	0	86	84	100	25	1107	77%
	Sesiones realizadas	86	100	91	74	77	93	89	0	83	75	72	15	855	
TALLERES	Sesiones programadas	16	14	6	13	16	18	17	0	19	14	20	3	156	70%
	Sesiones realizadas	11	16	13	8	12	9	0	0	13	9	13	5	109	

Salud y Bienestar

La misión de este programa es conseguir que cada persona desarrolle su potencial de bienestar físico, emocional y participación de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades.

Este programa se basa en los principios de independencia, participación, dignidad y realización de los propios deseos. Para ello se ofertarán los contextos y situaciones elegidos o percibidos por las personas de su entorno como más satisfactorios para la persona y se establecerán apoyos necesarios para favorecer su participación.

Por otro lado, este programa pretende dar protagonismo al proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida de cada persona.

Se concreta en actividades que son seleccionadas por las propias personas, que han propuesto en interacciones con profesionales (asambleas, reuniones, conversaciones...) o que son propuestas por los profesionales tras un análisis de aspectos de calidad de vida prioritarios para cada persona.

Las actividades podrán ser individuales o grupales, dependiendo de las circunstancias y las necesidades de cada uno. Lo importante es que respondan de forma clara a prioridades, deseos de la persona y sean significativas para ella.

Cada profesional del centro se responsabiliza de alguna actividad de este programa de intervención.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa Salud y Bienestar.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

$$\left[\frac{\text{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\text{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Salud y Bienestar		TOTAL	%
AULAS	Objetivos propuestos	99	96%
	Objetivos logrados	95	

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

$$\left[\frac{\text{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\text{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Salud y Bienestar		2025												TOTAL	% Ejecución
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	Nov	dic		
AULAS	Sesiones programadas	97	96	95	91	100	100	112	0	46	50	56	14	857	102%
	Sesiones realizadas	101	94	104	97	108	105	83	0	45	58	71	10	876	

Proyecto VICO: “Vivimos – Compartimos”

El proyecto consiste en la creación de un Catálogo Multimedia, tanto para la entidad como para cada una de las personas usuarias. Su estructura ofrece disponibilidad de las imágenes (y otros recursos multimedia) a las personas usuarias. Con su desarrollo se pretende mejorar el desempeño de las personas usuarias en las actividades y su participación social. La base de este objetivo es la modificación del entorno, sobre todo en los productos y tecnología, pero sin olvidar el apoyo y relaciones, así como las actitudes de las personas cercanas.

Entre las actividades realizadas se incluyen talleres de desarrollo de destrezas relacionadas con el manejo básico de dispositivos relacionados con las TIC, la recopilación y organización de archivos multimedia, así como su empleo en diferentes momentos.

Entre los diferentes usos de los contenidos de este proyecto podemos destacar que suponen la base para la gestión por parte de las personas usuarias de las redes sociales en las que colaboran (Facebook, Twitter) y que gestionan (Blog, Instagram).

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa del Proyecto VICO.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

$$\left[\frac{\text{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\text{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Proyecto VICO		TOTAL	%
TALLERES	Objetivos propuestos	44	91%
	Objetivos logrados	40	

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

$$\left[\frac{\text{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\text{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Proyecto VICO		2025												TOTAL	% Ejecución
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
TALLERES	Sesiones programadas	8	7	9	8	8	9	7	0	8	5	8	1	78	63%
	Sesiones realizadas	7	7	7	3	5	7	0	0	4	3	4	2	49	

Boccia

La Boccia es un deporte específico para personas con Parálisis Cerebral y patologías afines que se puede practicar tanto de forma lúdica como con una finalidad deportiva. En este programa se practica dicho deporte tanto de forma lúdica como en forma de entrenamiento para aquellas personas usuarias que lo practican de forma oficial.

La Boccia aporta grandes beneficios a todo aquel que lo practica, no sólo físicos sino también sociales y terapéutico-educativos. Por ello creemos que con las actividades que se proponen en este programa de intervención se trabaja mucho más que la parte físico-motora, siendo muy importante el factor de la motivación, la integración, la auto-confianza...

Este programa intenta responder en la medida de lo posible a la demanda de las personas usuarias en cuanto a la ocupación sana de su tiempo libre.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

$$\left[\frac{\text{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\text{Objetivos programados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Boccia		TOTAL	%
TALLERES	Objetivos propuestos	34	100%
	Objetivos logrados	34	

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

$$\left[\frac{\text{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\text{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Boccia		2025												TOTAL	% Ejecución
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
TALLERES	Sesiones programadas	8	7	7	7	9	8	9	0	9	12	12	3	91	54%
	Sesiones realizadas	7	7	5	2	2	5	0	0	5	7	7	2	49	

Taller de Radio

Con este taller se pretende usar la radio como medio para trabajar la comunicación y el lenguaje. A mayores se pretende trabajar también la toma de decisiones, resolución de problemas, interacción con el resto de las participantes...

Lo más importante de este taller, no es el resultado, si no el proceso, el desarrollo de las capacidades que les permiten ser más autónomos, tomar sus propias decisiones y sentir el control de las actividades realizadas. En el taller tienen que debatir, elegir los contenidos, organizar y programar el proceso, distribuyendo el trabajo para después redactar los guiones y realizar las grabaciones.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

$$\frac{\text{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\text{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}} \times 100$$

Taller de Radio		TOTAL	%
talleres	Objetivos propuestos	18	100%
	Objetivos logrados	18	

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

$$\frac{\text{Sesiones realizadas en el prog.de Intervención}}{\text{Sesiones programadas en el prog.de intervención}} \times 100$$

Taller de Radio		2025												TOTAL	% Ejecución
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
talleres	Sesiones programadas	3	5	5	4	4	4	2	0	4	3	5	2	41	88%
	Sesiones realizadas	3	4	5	4	4	4	2	0	1	3	5	1	36	

Yo Decido

Las diferentes necesidades de las personas que forman parte del Centro de Día obligan a los profesionales a la constante búsqueda de actividades alternativas. Las actividades planteadas anualmente por personas usuarias y profesionales ayudan al desarrollo, pero muchas veces generan obligaciones a largo plazo difíciles de asumir en ocasiones.

El planteamiento de esta situación es ofrecer la posibilidad de apoyar la autodeterminación de un modo más consciente e inmediato y, por lo tanto, mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral.

El objetivo principal es hacer que las personas usuarias decidan las actividades que desean realizar. Para ello se ofrecen alternativas que surgen de sus preferencias. Este abanico de actividades puede ampliarse a demanda de ellos mismos.

La heterogeneidad del grupo y los recursos (personales y materiales) disponibles hace en ocasiones difícil conseguir desarrollar algunas de sus demandas. Sin embargo lo que se pretende es hacerles ser conscientes de su capacidad para cambiar la dinámica del centro. Se trata del germen de cambio para personas usuarias y profesionales.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

$$\frac{\text{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\text{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}} \times 100$$

Yo Decido		TOTAL	%
TALLERES	Objetivos propuestos	5	100%
	Objetivos logrados	5	

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

$$\frac{\text{Sesiones realizadas en el prog. de Intervención}}{\text{Sesiones programadas en el prog. de intervención}} \times 100$$

Yo Decido		2025												TOTAL	% Ejecución
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
TALLERES	Sesiones programadas	4	4	4	3	4	4	2	0	3	4	4	1	37	68%
	Sesiones realizadas	3	4	4	2	2	2	0	0	3	1	3	1	25	

Servicio de Apoyo Psicológico

Servicio de Apoyo Psicológico

Objetivo general

El principal objetivo desde el Servicio de Apoyo Psicológico es conseguir el máximo rendimiento de las personas a nivel cognitivo y social, de cara a favorecer el aumento en su calidad de vida y posibilitar la máxima integración familiar y social.

La finalidad del mismo es aportar al equipo ideas, pautas, conocimientos, intervenciones... que se sumen al trabajo colectivo, para optimizar el nivel de calidad de vida de cada una de las personas atendidas, en la lucha por sus derechos y capacidad de empoderamiento.

Se interviene de forma directa con personas usuarias, familias, profesionales y agentes externos.

Personas usuarias:

Se interviene en los procesos de valoración, diagnóstico, planificación, tratamiento y seguimiento de las actuaciones desarrolladas con las personas susceptibles de atención, así como en la elaboración y establecimiento de protocolos de actuación. Asimismo, se llevan a cabo intervenciones directas siempre que las personas atendidas lo requieran.

Familias:

Recogida y devolución de información. Delimitación de pautas para la generalización del trabajo realizado en los centros, siendo también importante el aspecto de orientación e incluso de intervención con el entorno familiar, a fin de mejorar su estado y dinámica psicosocial.

Profesionales:

La función principal es la coordinación, orientación y seguimiento de las pautas marcadas en los casos de las personas a las que atienden. Así como asesorarles y apoyarles desde un punto de vista psicológico en la forma de afrontar distintas situaciones, intervenciones... y empatizar con las características particulares que las promueven.

Agentes externos:

Se mantiene contacto con otros profesionales externos a la entidad a fin de tratar temas de valoración, seguimiento y coordinación terapéutica referente a las personas que atendemos.

Objetivos específicos

Se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Evaluar y velar por el adecuado desarrollo afectivo, cognitivo y conductual de las personas usuarias de Fundación Aspace Zaragoza.
- Elaboración de programas específicos del área (programas de modificación de conducta, fichas de perfil psicoemocional, pautas concretas de intervención ante problemas de conducta, etc.)
- Prestar asesoramiento a los profesionales del Centro y colaborar con ellos en el diseño de estrategias de intervención en el ejercicio de sus funciones.
- Orientar y asesorar a las familias que lo requieran sobre pautas de intervención conductual con las personas en otros entornos distintos al Centro.
- Entrevistas a familias con el fin de establecer una comunicación fluida y crear una relación entre ellas y los profesionales, permitiendo abordar de manera conjunta posibles problemas.
- Facilitar herramientas de evaluación que permitan optimizar la calidad de las respuestas educativas, rehabilitadoras y de cuidados básicos: CIF, SIS, Evaluación Neuropsicológica funcional.

- Elaboración de informes personales, a petición del centro o de las familias, con el objeto de tramitar ante las administraciones expedientes de valoraciones psicopedagógicas o derivaciones a otros profesionales.
- Coordinación con Instituciones o profesionales externos al centro en relación con casos particulares y diferentes tipos de programas (rehabilitación, prácticas etc.).

Áreas de actuación

Las áreas de actuación del servicio de psicología son:

✓ INTERVENCIONES CONDUCTUALES

Se realiza modificación de conducta siguiendo un marco teórico cognitivo-conductual. Entre las intervenciones más frecuentes están: modificación de conductas disruptivas, tolerancia a la frustración, control emocional, instrucción en estrategias de relajación, control de ideaciones obsesivas.

También se tratan aquellas alteraciones emocionales o de personalidad: labilidad emocional, impulsividad, falta de motivación, etc.

✓ EVALUACIONES PSICOLÓGICAS

Se realizan evaluaciones psicológicas con el fin de conocer las causas y factores que intervienen en el origen, desarrollo y configuración del trastorno; conocer el desarrollo psicobiológico de la persona; formular el juicio clínico en base a los datos obtenidos y preparar y aplicar de manera interdisciplinar el plan de intervención.

✓ ATENCIÓN PSICOLÓGICA A FAMILIARES

Este servicio presta apoyo socioemocional a las familias y promueve la transmisión de pautas educativas y conductuales que contribuyan a la prolongación de la intervención en el centro a otros ámbitos del entorno de la persona.

✓ INTERVENCIÓN CON PROFESIONALES

Se procura desde este servicio proporcionar formación en el puesto de trabajo de estrategias y habilidades de modificación de conducta al objeto de que sean ellos mismos, siempre que sea posible, los que intervengan de forma directa con las personas. En los casos necesarios, se presta también apoyo a los profesionales que lo requieren al objeto de prevenir problemas que pudieran derivarse de su trabajo continuado con este colectivo.

✓ ESTIMULACIÓN COGNITIVA

La rehabilitación neuropsicológica tiene por objetivo ayudar a la persona a optimizar las funciones como base de los procesos cognitivos, desarrollar estrategias compensatorias y reducir el impacto de estos trastornos en la adaptación funcional e integración social.

Los objetivos planteados son:

- Facilitar una correcta orientación espacial, personal y temporal.
- Aumentar de la velocidad de procesamiento de la información.
- Habilitar o reforzar los procesos atencionales.
- Habilitar o mejorar las capacidades mnésicas.
- Habilitar o reforzar el funcionamiento visoespacial.
- Habilitar o reforzar procesos de cálculo, razonamiento abstracto.
- Habilitar o reforzar las funciones ejecutivas: reflexividad, pensamiento alternativo, divergente y convergente, capacidad de secuenciación (tanto de eventos como de movimientos).
- Habilitar o reforzar la formación de diferentes reacciones emocionales- afectivas.

Desde el curso pasado trabajamos el desarrollo cognitivo con la plataforma Stimulus, a través de la cual intervenimos de manera individualizada y grupal, trabajando las 10 áreas funcionales (atención, percepción, memoria de trabajo, memoria a largo plazo, cálculo, razonamiento, funciones ejecutivas, funciones viso-motoras, lenguaje y velocidad). Este programa te permite adaptar el nivel a la capacidad de la persona usuaria, temporalizar la ejecución del ejercicio y programar una planificación de aquellas zonas que quieras entrenar, dándote la alternativa de un ejercicio libre. A finales del año pasado Stimulus Salud S. A. estuvo cerca finalizar su actividad, pero en el mes de marzo, la empresa fue cedida a Neuronup S.L., pasando a ser ésta la entidad responsable del tratamiento de nuestros datos.

✓ PROGRAMA DE DERECHOS Y CIUDADANÍA PLENA

Contribuir a atender, educar y prestar apoyos a los de hombres y mujeres con parálisis cerebral. Atendiendo sus demandas, necesidades y motivaciones en lo que a la vivencia de su vida se refiere; educando y contribuyendo a que las personas con PC aprendan a CONOCERSE, ACEPTARSE y vivir de forma SATISFACTORIA y prestando apoyos específicos e individualizados según la necesidad, frecuencia e intensidad que se requiera.

Se plantean los siguientes **objetivos generales**:

- Promover una actitud positiva hacia la participación en diferentes ámbitos relacionados con la ciudadanía.
- Reflexionar acerca de diversos mitos y falsas creencias que puedan aparecer en su día a día.
- Facilitar la creación de un círculo de seguridad y respeto en el que puedan sentirse a gusto para debatir sobre diferentes temas.
- Desarrollar un acompañamiento emocional.
- Desarrollar la habilidad para regular sus propias emociones.
- Potenciar el trabajo cooperativo, valorando la colaboración entre iguales.
- Reflexionar sobre cambios, pérdidas y situaciones que aparecen en su momento vital.
- Fomentar actitudes igualitarias entre hombres y mujeres dentro del grupo.
- Promover el reconocerse, identificarse y aceptarse a uno/a mismo/a.
- Continuar con reflexiones anteriores que puedan estar relacionadas con la sexualidad.
- Continuar con reflexiones anteriores relacionadas con el trabajo de sus sentimientos, emociones y autocuidado.
- Aprender a convivir con otras opiniones y otros intereses.

✓ FORMACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PRÁCTICAS DE PSICOLOGÍA Y MUSICOTERAPIA

Este servicio oferta además la posibilidad de formarse en el ámbito de la psicología y la discapacidad a nuevos profesionales provenientes de centros de formación. En este sentido, se suelen firmar convenios con el Centro Asociado de la UNED en Calatayud, Universidad de Zaragoza e ISEP.

A lo largo de este año no se ha firmado ningún convenio.

DETALLE DE ACTIVIDADES:

A lo largo de este año, se ha atendido cuando se ha considerado necesario a varias personas usuarias que así lo han demandado de manera individual en numerosas ocasiones, para favorecer un estado socio-afectivo óptimo en ellos y en ellas.

Se ha prestado colaboración y apoyo en las aulas, tanto en Centro de día como en el CEE San Germán, en varias ocasiones, tanto a demanda como atendiendo a la programación establecida y se han llevado a cabo varias intervenciones para gestionar conductas disruptivas.

Se han mantenido varias reuniones con el personal de Residencia para atender y explicar el abordaje adecuado de varias personas usuarias con el objetivo de reducir las conductas disruptivas y de exponer diferentes problemáticas que han podido surgir, cuya información se puede consultar en las Actas

correspondientes, así como numerosas reuniones tanto con coordinadores de residencia, de Centro de Día, Escuela, trabajadora social y de profesionales de diferentes áreas en Centro de Día.

Se ha revisado y actualizado el uso de medidas de contención, siempre en base al nuevo protocolo, para todas aquellas personas usuarias que presentan alteraciones conductuales y que pudieran requerir de estas medidas.

Se han llevado a cabo 5 entrevistas de acogida para la posterior incorporación de un alumno nuevo al C.E.E San Germán y 2 personas usuarias a Centro de Día, elaborando informes de entrada en los que se recaba la información más importante a tener en cuenta para su adaptación e incorporación al centro. De igual modo, se ha producido una reunión y posterior informe de ubicación para una alumna que finaliza su periodo en el C.E.E San Germán y se incorpora a Centro de Día.

A lo largo del curso se han llevado a cabo los miércoles por la mañana un total de 35 reuniones del Equipo Multidisciplinar de Centro de Día.

A través de la Red de Ciudadanía Activa y Vida Independiente de ASPACE se han llevado a cabo varias videoconferencias relacionadas con la participación de un grupo de personas usuarias del Aula de Educación de Adultos en el Plan de Trabajo, un proyecto que tiene como objetivo que las personas con parálisis y con grandes necesidades de apoyo adquieran habilidades para poder participar desde sus gustos, preferencias y toma de decisiones, y así poder conseguir autorepresentarse de una manera más adecuada. También se han realizado las Jornadas “Aprender a decidir juntos”, un proyecto de colaboración con otras entidades de Aspace con el fin de promover la mejora de la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral y patologías afines. Este proyecto se desarrolló primero con una reunión virtual el 19 de mayo y finalmente, con el encuentro presencial en Lekároz (Navarra) durante los días 11, 12 y 13 de noviembre.

De igual modo, se ha llevado a cabo el desarrollo e implantación del Proyecto “Mi Hogar en ASPACE” donde, este mismo grupo de personas anteriormente nombrado, desarrollan su vida cotidiana de manera autónoma, dentro de un espacio residencial compartido con apoyos personalizados. Este espacio se llama “Unidades de Convivencia”, las cuales promueven la vida independiente, la toma de decisiones, la participación activa y la autodeterminación de sus habitantes.

También se ha mantenido el contacto con diversas familias por teléfono y presencialmente para atender e informar de diversas cuestiones según necesidades que van surgiendo.

Se han llevado a cabo reuniones externas de colaboración con otras entidades, como por ejemplo, el Centro de Educación Especial Jean Piaget (13 de junio) y Autismo Aragón (24 de noviembre).

Además, este año hemos diseñado y desarrollado el Programa “Cuidar sin descuidarnos”, un espacio que facilita encuentros de calidad y calidez entre personas que viven situaciones similares, grupos de apoyo emocional para familias que cuidan de sus familiares en situación de dependencia, con el objetivo de promover el bienestar bio-psico-social de sus participantes.

Continuamos trabajando la estimulación cognitiva a través del Programa Stimulus.

Participación en todas las actividades desarrolladas a lo largo del curso: Fiestas del Pilar, Navidades, Carnaval, Cuentacuentos Amazon, Congreso de PC, Fiesta San Germán, Fiesta del agua de fin de curso, Concierto de Navidad, Fiestas del CEE San Germán, etc.

Por último, también se han llevado a cabo actividades relacionadas con ocio y formaciones:

- III Jornadas de los Buenos Tratos en la Infancia: duelos y pérdidas (29, 30 y 31 de mayo).
- Taller de transferencias en el cuidado: Seguridad, confianza y autocuidado del cuidador (12 de septiembre).
- Día del deporte en la Calle (Plaza del Pilar, 14 de septiembre).
- Taller sobre Disfagia: Riesgos de la disfagia y técnicas seguras de alimentación (19 de septiembre).
- Jornadas “Aprender a decidir juntos” (Lekároz 11, 12 y 13 de noviembre).
- Premios Cuarto Pilar del IASS (20 de noviembre).

- Presentación Segunda Edición de “Un ser espacial” (20 de noviembre).
- Jornadas Provinciales Educación Especial en Red: Cooperar nos une, acompañar nos transforma (Maella, 22 de noviembre).
- Charla Cuidados Paliativos, aspectos psicológicos y final de vida (28 de noviembre).
- XIII Premio Intergeneracional de Ensayo y Relatos Breves (28 de noviembre).

Observación: Toda la información queda reflejada en el Calendario de Resiplus y en el documento de Evaluación del Programa de Intervención Atención Psicológica.

Evaluación del programa

1. **Porcentaje de objetivos** vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

$$\left[\frac{\text{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\text{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Estimulación Cognitiva Stimulus (Enero – Diciembre 2025)		TOTAL	%
Despacho Psicología	Objetivos propuestos	43	100%
	Objetivos logrados	43	

Observación: En mayo de 2025 se incluye una persona usuaria más al Programa de Estimulación Cognitiva con una sesión individual de 30 minutos de duración a la semana. En septiembre se incluyen 4 personas usuarias más también con sesiones individuales de 30 minutos de duración a la semana, desarrollándose una sesión quincenal con dos de ellas, por lo que se introducen variaciones en el número de objetivos totales propuestos que pasan a ser 43.

Derechos y ciudadanía plena (Enero – Diciembre 2025)		TOTAL	%
Aula Educación de Adultos	Objetivos propuestos	24	100%
	Objetivos logrados	24	

Observación: Desde principios de 2025 continúan incluidas 8 personas usuarias del Aula de Educación de Adultos al Programa de Derechos y Ciudadanía Activa con una sesión grupal de hora y media de duración a la semana.

1. **Porcentaje de sesiones realizadas** en el Prog. de Intervención:

$$\left[\frac{\text{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\text{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

APOYO PSICOLÓGICO		2025												TOTAL	% Ejecución
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
DERECHOS Y CIUDADANÍA ACTIVA	Sesiones programadas	3	4	5	3	3	5	2	0	3	3	4	2	37	70%
	Sesiones realizadas	1	1	2	3	3	4	2	0	3	1	4	2	26	
DESARROLLO COGNITIVO	Sesiones programadas	36	42	44	44	37	41	39	0	42	44	54	40	463	71%
	Sesiones realizadas	29	32	23	28	24	39	37	0	40	20	34	22	328	

Observación: En Desarrollo Cognitivo se suman los objetivos tanto de las sesiones individuales como de las sesiones grupales. Las sesiones individuales las conforman 10 personas usuarias, 15 a partir de septiembre de 2025. Las sesiones grupales estaban formadas por dos grupos (Grupo B con 8 personas usuarias y Grupo C con 11 personas) pero, a partir de septiembre, estas sesiones grupales son realizadas por la Educadora, por lo que se introducen variaciones en el número de sesiones programadas.

Servicio de Logopedia

La misión de la **Intervención logopédica** es proporcionar la mayor calidad a nivel funcional en los aspectos que hacen referencia a la comunicación (habla, voz y lenguaje) y deglución; pasando por fases de prevención, pronóstico, evaluación, diagnóstico y tratamiento de aquellas alteraciones que puedan surgir en los procesos comunicativos o deglutorios.

Intervención en aspectos de la comunicación

“Comunicación”

1. Acción y efecto de comunicar o comunicarse.
2. Trato, correspondencia entre dos o más personas.
3. Transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor
4. Medio que permite que haya intercambio de información entre personas

En el perfil de personas con parálisis cerebral y trastornos afines, encontramos que varios aspectos que refieren a la “Comunicación” están alterados.

Objetivos Generales

- ✓ Proporcionar la mayor calidad a nivel funcional en los aspectos que hacen referencia a la comunicación (habla, voz y lenguaje) ya sea verbal o no verbal.
- ✓ Seguimiento de las fases en cuanto a: prevención, pronóstico, evaluación, diagnóstico y tratamiento de aquellas alteraciones que puedan surgir en los procesos comunicativos
- ✓ Preparación de planes de intervención individual (PII) acorde con las necesidades de comunicación que presente la persona.
- ✓ Elaboración de informes personales, a petición del Centro o de las familias, con el objeto de tramitar ante las administraciones expedientes de valoraciones logopédicas o derivaciones a otros profesionales.
- ✓ Orientar y asesorar a las familias en cuanto a las necesidades de seguir unas pautas logopédicas en el entorno familiar o externo al centro.

Objetivos Específicos

- ✓ Desarrollar la intencionalidad comunicativa
- ✓ Estimular la fonación y las emisiones orales y Coordinación con respiración
- ✓ Reforzar la comprensión y expresión verbal y no verbal
- ✓ Apoyar en lecto-escritura
- ✓ Mejorar la articulación
- ✓ Estimular la discriminación auditiva de sonidos de la vida diaria.
- ✓ Potenciar la orientación espacial y temporal
- ✓ Adquirir el uso en los Sistemas alternativos de comunicación (pictogramas, LSE, lectura labial, comunicadores dinámicos...)
- ✓ Apoyar o mediar la comunicación en Actividades de la Vida Diaria con sus compañeros y personal del centro.

Las sesiones destinadas a la parte comunicativa se realizan de la siguiente manera:

Metodología

Sesiones individualizadas: se realizan en el aula de Logopedia. Son sesiones de 45 o 30 minutos para trabajar de manera individual los objetivos planteados en la programación de la persona.

Sesiones grupales:

Las sesiones grupales se han realizado desde octubre de 2025.

Taller de Radio, en el cual el principal objetivo es integrar la variedad de sistemas alternativos de comunicación que presentan la mayoría de las personas. Tienen un blog en el cual van colgando podcast de grabaciones que ellos han hecho, tratando variedad de temas de actualidad o que ellos mismos proponen.

Apoyo o mediación de comunicación en diferentes actividades del centro de día: se potencia la participación comunicativa de las personas en la actividad en la que se encuentra, y los apoyos se realizan en: Productos propios, taller de cocina, asamblea, estimulación cognitiva y otras actividades extraordinarias que puedan surgir.

Intervención en aspectos de la deglución

La **deglución** es el paso del alimento desde la boca a la faringe y luego hasta el esófago. Los alimentos masticados-triturados por las arcadas dentarias, amasados por la lengua y lubricados por la saliva, toman forma de una bola denominada “bolo alimenticio”. Una vez formado el bolo alimenticio, la lengua lo empuja hacia atrás activándose el reflejo de deglución y entonces ingresa en la faringe. El pasaje del bolo alimenticio desde la boca hacia la faringe se denomina deglución. A través de esta el bolo continúa su camino hasta llegar al esófago (tubo de aproximadamente 25cm de longitud que conecta la faringe con el estómago).

Intervención en Disfagia

La **Disfagia Orofaringea** (DO, dificultad en la deglución) es una patología importante en muchos pacientes con enfermedades neurológicas y en personas con edad avanzada. La mayoría de las personas que lo padecen y sus familias no son conscientes de la problemática que conlleva el no llevar a cabo una dinámica de alimentación acorde con sus necesidades.

Entre el 45 y 90% de los adultos con enfermedades neurológicas y de los ancianos presentan alteraciones de la eficacia de la deglución que pueden llegar a dar malnutrición, y un 67% de estos pacientes presenta alteraciones de la seguridad que pueden dar lugar a aspiraciones.

La disfagia orofaríngea es un síntoma que se refiere a la dificultad o molestia que se produce a la hora de formar y/o mover el bolo alimenticio desde la boca hacia el esófago.

La mayoría de los casos que encontramos en la fundación, presentan la necesidad de un seguimiento para mejorar las características deglutorias de las personas y gestionar la dinámica de alimentación en su entorno más próximo. Teniendo en cuenta la magnitud del daño cerebral y características motoras y cognitivas de las personas usuarias, se pueden modificar ciertos aspectos para que la dinámica deglutoria sea lo más funcional posible.

Funciones específicas del Logopeda

- ✓ Detectar patologías que impliquen un trastorno deglutorio.
- ✓ Detectar y evaluar los problemas adquiridos vinculados al problema deglutorio de forma específica e individualizada.
- ✓ Elaborar informes específicos del trastorno deglutorio.
- ✓ Realización de seguimientos de los casos una vez evaluados.
- ✓ Búsqueda del material específico para el tratamiento.

- En relación con las personas usuarias:
 - ✓ Examinar la capacidad de manejar con seguridad alimentos líquidos/sólidos durante la alimentación determinando la fuerza y el movimiento de los músculos implicados en la deglución.
 - ✓ Proporcionar técnicas y maniobras específicas para una deglución segura y eficaz y que éstas sean aprendidas por los padres/profesionales para que estén seguros a la hora de alimentar.
 - ✓ Potenciar la alimentación por vía oral siempre que sea segura y eficaz.
 - ✓ Favorecer la autonomía en el acto alimentario, dentro de sus posibilidades.
 - ✓ Aconsejar en cuanto a texturas de alimentos.
- En relación con la familia-entorno:
 - ✓ Asesorar a los padres y profesionales en el manejo de la persona durante el acto alimentario e informar sobre los utensilios para una correcta deglución.
 - ✓ Concienciar a la familia y el entorno de las posibles consecuencias de los problemas que conllevan los trastornos de deglución.
 - ✓ Saber interpretar las necesidades, preocupaciones de la persona y de la familia dentro del marco de la alimentación y saberlas atender colaborando en las propuestas de valoración por parte de otros profesionales.
 - ✓ Implicar a los padres dentro del tratamiento para que puedan adquirir con más facilidad y calma los conocimientos acerca de cómo darle de comer a su hijo.
- En relación con el equipo:
 - ✓ Realización de sesiones clínicas conforme a la coordinación y seguimiento de los casos
 - ✓ Revisión de las fichas de alimentación de las personas usuarias
 - ✓ Realizar un trabajo conjunto para poder intervenir cada uno desde su campo y poder englobar todo el trabajo
- En relación con profesionales externos al centro: Coordinar y derivar tratamientos deglutorios que lleven otros profesionales, principalmente con la colaboración del Servicio de Rehabilitación del Miguel Servet, y elaboración de pruebas objetivas (Videofluoroscopias)

Horario

El horario destinado a la intervención Logopédica está dentro del centro de día, aunque se hacen a veces intervenciones puntuales en residencia (desayunos o cenas) para asesoramiento del personal.

1. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

$$\left[\frac{\text{Sesiones realizadas en el Prog.de Intervención}}{\text{Sesiones programadas en el Prog.de Intervención}} \right] \times 100$$

Logopedia		2025												TOTAL	% Ejecución
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
talleres	Sesiones programadas	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	105	105	66	276	77
	Sesiones realizadas	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	89	86	38	213	

Servicio de Fisioterapia

El objetivo del Servicio de Fisioterapia es conseguir el máximo grado de capacidad funcional, independencia personal y social de la persona.

Para ello el equipo de fisioterapia valora la situación psicomotriz y elabora una serie de objetivos y tratamiento para las personas usuarias. Ayuda a la persona a comprender su proceso y proporciona las herramientas y recursos para dirigir su tratamiento.

Justificación

Las personas usuarias de la Fundación ASPACE Zaragoza presentan casi siempre dificultades en la adquisición de hábitos motrices, de socialización y de comunicación, que les impiden en muchas ocasiones desenvolverse en su entorno, ya que son personas con grandes necesidades de apoyo.

Por ello, la actuación primordial desde todas las áreas y específicamente en el campo de la fisioterapia, es ayudarles a que sean lo más independientes posible, evitarles complicaciones ortopédicas, en la realización de las actividades de la vida diaria y en general, conseguir una normalización en la medida que sea posible.

Objetivos

- ✓ Reducción de la motricidad patológica.
- ✓ Adquisición de hitos neuromotrices.
- ✓ Estimulación de las funciones motrices recuperables.
- ✓ Control ortoprotésico de las deformidades.
- ✓ Entrenamiento de las funciones sustitutorias.
- ✓ Ayudas técnicas a funciones útiles.
- ✓ Sustitución de funciones dañadas mediante ayudas técnicas.
- ✓ Ayudas técnicas a las actividades de la vida diaria dentro de sus limitaciones.

Tratamientos específicos

En el tratamiento de fisioterapia se elaboran unos objetivos individuales según las características de cada persona, pero en general están encaminados a disminuir la actividad motriz patológica, adquisición de logros neuromotrices, estimulación de funciones motrices recuperables y corrección o prevención de deformidades.

- Realización de actividades psicomotoras con el fin de mejorar la coordinación de movimientos de las extremidades, mejorar el esquema corporal, mejorar el área perceptiva motriz y relajación.
- Ejercicios que sirvan para flexibilizar columna, evitar posturas habituales incorrectas y perjudiciales, potenciar musculatura abdominal y paravertebral y mejorar la marcha.
- Actividades de higiene y control postural, mediante las técnicas de relajación, potenciación y posturas correctoras.
- Utilización de ortesis, dispositivos y aparatos que ayudan a realizar una función específica. Adaptación de espacios para mejorar la movilidad y el desplazamiento.
- Realización de lechos en escayola y gomaespuma para el control postural en los distintos decúbitos, sedestación y bipedestación.

Actividades

A. Valoración del diagnóstico:

De casos nuevos: que soliciten alta en nuestro centro.

De las personas usuarias de nuestro centro.

Se han valorado individualmente todas las personas usuarias de ASPACE.		
Indicador: Número de personas usuarias valoradas		Valoración (%)
$\frac{\text{Usuarios valorados}}{\text{Usuarios de CD y Residencia}} \times 100$		
Personas usuarias valoradas	61	100%
Personas usuarias de CD y Residencia	61	

B. Programación:

Elaboración de objetivos generales e individuales de Fisioterapia.

Programación de gimnasios.

Registro de asistencia a fisioterapia y de colocación de férulas, bipedestadores, andadores y moldes.

Se han elaborado objetivos generales del área de Fisioterapia y objetivos individuales de cada una de las personas usuarias de ASPACE en las distintas actividades		
Indicador: Programas de Desarrollo Personal elaborados		Valoración (%)
$\frac{\text{Usuarios con PDP elaborado (área de fisioterapia)}}{\text{Usuarios de CD de Adultos (susceptibles de intervención fisioterápica)}} \times 100$		
Personas usuarias con PDP elaborado	51	100%
Personas usuarias de CD y Residencia-Fisioterapia	51	

Se ha realizado el calendario de programación de gimnasios de Fisioterapia y los registros de asistencia a cada una de las actividades y colocación de férulas, bipedestadores, andadores, moldes y horarios de electroterapia.

Indicador: Calendarios individuales de fisioterapia elaborados		Valoración (%)
$\frac{\text{Usuarios con Calendario de fisioterapia elaborado}}{\text{Usuarios de CD de Adultos (susceptibles de intervención fisioterápica)}} \times 100$		
Calendarios individuales de Fisioterapia	51	100%
Personas usuarias de CD y Residencia-Fisioterapia	51	

C. Información:

Entrevistas con los padres o familiares que lo soliciten durante el curso.

Entrevistas a final de curso con los padres o familiares que lo soliciten.

Realización de informes de todas las personas usuarias atendidas en fisioterapia a lo largo del curso, de las personas usuarias que por distintos motivos lo soliciten, de las instituciones y realización de memorias anuales para DGA, ONCE, etc.

Se han realizado entrevistas individuales con padres o tutores de las personas usuarias a lo largo del año.

Indicador: Entrevistas realizadas		Valoración (%)
$\frac{\text{Entrevistas fisioterapeuta – familia/tutor realizadas}}{\text{Entrevistas fisioterapia – familia/tutor solicitadas}} \times 100$		
Entrevistas realizadas	15	100%
Entrevistas solicitadas	15	

Realización de entrevistas y consultas telefónicas que se han solicitado a lo largo del año.

Indicador: Entrevistas o consultas realizadas		Valoración (%)
$\frac{\text{Entrevistas o consultas realizadas}}{\text{Entrevistas o consultas solicitadas}} \times 100$		
Entrevistas-consultas realizadas	111	100%
Entrevistas solicitadas	111	

Realización de informes a petición de tutores u otras entidades		
Indicador: Informes elaborados		Valoración (%)
$\frac{\text{Informes de PDP o PP elaborados}}{\text{Informes de PDP o PP solicitados}} \times 100$		
Informes de PDP o PP elaborados	4	100%
Informes de PDP o PP solicitados	4	

Realización de informes para petición de material ortoprotésico en todas aquellas ocasiones en que ha sido preciso para nueva prescripción o renovación del mismo.		
Indicador: Informes ortoprotésicos elaborados		Valoración (%)
$\frac{\text{Informes de material ortoprotésico elaborados}}{\text{Informes de material ortoprotésico solicitados}} \times 100$		
Informes ortoprotésicos elaborados	9	100%
Informes ortoprotésicos solicitados	9	

D. Control Postural:

Realización de moldes de escayola y de gomaespuma.

Control del material ortoprotésico de las personas usuarias y valorar sus modificaciones.

Realización de asientos posturales de sedestación, carga o decúbito a personas usuarias de nuestro centro, en escayola o espuma. Realización de moldes de carga en escayola y distintos moldes en goma espuma. Control de todo el material ortoprotésico que utilizan las personas usuarias, además del material adaptado y ayudas técnicas que utilizan en el centro.		
Indicador: Asientos realizados		Valoración (%)
$\frac{\text{Asientos posturales realizados}}{\text{Necesidad de asiento detectada por el equipo}} \times 100$		
Asientos realizados	0	NA
Necesidad de asiento detectada	0	

Realización de moldes de carga en escayola y distintos moldes en goma espuma.		
Indicador: Moldes realizados		Valoración (%)
$\frac{\text{Moldes posturales realizados}}{\text{Necesidad de moldes detectada por el equipo}} \times 100$		
Moldes realizados	0	NA
Necesidad de moldes detectada	0	

Control de todo el material ortoprotésico que utilizan las personas usuarias, además del material adaptado y ayudas técnicas que utilizan en el centro.		
Indicador: Controles realizados		Valoración (%)
$\frac{\text{Controles realizados}}{\text{Controles programados – solicitados}} \times 100$		
Controles realizados	332	100%
Controles programados-solicitados	332	

E. Materiales:

Compra de material para moldes.

Compra o renovación de materiales de los gimnasios o de aquellos necesarios para distintas actividades de las personas usuarias en fisioterapia.

Solicitud de compra o renovación de ayudas técnicas.

Solicitud de compra o renovación de mobiliario que facilite las actividades y complemente el control postural.

F. Coordinación con otros profesionales:

Del propio centro.

De otras instituciones.

Sesiones clínicas: se valoran de forma individual de personas usuarias de nuestro centro, donde han participado todos los profesionales que intervienen en su manejo y donde se han tomado decisiones sobre los objetivos establecidos y forma de actuar de todo el equipo multidisciplinar.

Indicador: Sesiones clínicas realizadas		Valoración (%)
$\frac{\text{Sesiones en las que ha participado el fisioterapeuta}}{\text{Sesiones Clínicas de Usuario convocadas}} \times 100$		
Sesiones clínicas realizadas	61	100%
Sesiones clínicas convocadas	61	

Talleres y reuniones de fisioterapia un día a la semana.

Indicador: Reuniones de fisioterapia realizadas		Valoración (%)
$\frac{\text{Talleres – reuniones realizadas}}{\text{Talleres – reuniones programas}} \times 100$		
Talleres-Reuniones realizadas	32	100%
Talleres-Reuniones programas	32	

G. Formación:

Asistencia a cursos y congresos sobre Parálisis Cerebral o Patologías Afines. Visita a aquellos centros que puedan aportar datos útiles para la mejora de la atención de las personas usuarias.

CURSOS REALIZADOS
- Curso "Cuidados del cuidador" - Curso "Terapia Basal" - Curso de diseño de ferulaje en Impresión 3D - Primeros auxilios y RCP

H. Organización:

El equipo de fisioterapia se encarga de realizar las actividades mencionadas anteriormente siguiendo la siguiente metodología:

1. **Valoración del diagnóstico**

2. **Programación:** descripción de los objetivos generales e individuales de cada persona usuaria en fisioterapia. Los fisioterapeutas trabajan diariamente el área motora para la consecución de dichos objetivos. Realización de la distribución de los gimnasios a lo largo del curso en periodo lectivo. Realización de registros de asistencia a fisioterapia y de colocación de férulas y moldes.

3. **Información:** Realización de entrevistas con padres, madres o familiares que lo soliciten. Realización de informes y memorias.

4. **Control Postural:** realización de moldes en escayola y en gomaespuma de aquellas personas que puedan beneficiarse de ello. Revisión de las necesidades individuales y valoración de las prescripciones y modificaciones cuando sea necesario. Asesoramiento al resto de profesionales en las distintas actividades a lo largo del día, de aquellas posturas o posicionamientos más adecuados para facilitar la actividad y evitar situaciones de riesgo como posturas viciosas o úlceras por decúbito.

5. **Materiales:** Compra de vendas de escayola, planchas de gomaespuma, protectores y herramientas necesarias para la realización de moldes. Valoración de compra o renovación de ayudas técnicas y de mobiliario necesario, suministrando distribuidores adecuados.

6. **Formación:** Asistencia a cursos.

I. Coordinación con otros profesionales:

A través de sesiones clínicas semanales, con la participación de todos los profesionales implicados en el caso clínico que se trate y en las que se ponen en común los objetivos individuales propuestos para cada persona y las actividades que se realizan. Se valoran las distintas circunstancias que van ocurriendo a lo largo del curso para así analizarlas e intentar dar soluciones.

J. Servicio de Fisioterapia:

Es el servicio encargado de ejecutar los tratamientos de fisioterapia mediante las sesiones que se programen para cada persona que lo necesite, con la finalidad de promover, mantener y/o restituir la mayor capacidad funcional para la vida autónoma.

Los objetivos generales y específicos, así como las actividades de su área, son los señalados en el apartado anterior.

Recursos empleados

Fisioterapia	Espaciales	Personales
	2 gimnasios Sala de Electroterapia y Ejercicio Activo	4 fisioterapeutas

Evaluación

Dadas las características de las personas usuarias, con numerosas alteraciones asociadas a la parálisis cerebral que padecen, su situación en la mayoría de los casos es grave, con problemas motrices, de salud, ortopédicos, psíquicos y sensoriales. Además, aunque la lesión cerebral es irreversible y no es progresiva, sí lo son las alteraciones que se producen. Por lo que la mayoría de las actuaciones que se han realizado han sido medidas de contención de deformidades, de prevenir la aparición de problemas respiratorios y aumentar sus capacidades respiratorias, de evitar ulceraciones de piel mediante un buen control postural o en general, de mantenimiento de aquellas habilidades motrices alcanzadas y de su goniometría osteoarticular.

En los adultos fundamentalmente se ha conseguido mantener la situación motriz que ya tenían, pero, además, hemos adaptado algunas ayudas técnicas que les son útiles para mejorar las actividades de la vida diaria (comida, aseo, transferencias, traslados...).

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

$$\left[\frac{\text{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\text{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Fisioterapia		TOTAL	%
Aulas	Objetivos propuestos	74	100%
	Objetivos logrados	74	
Talleres	Objetivos propuestos	118	94%
	Objetivos logrados	111	

*periodo 24-25

*Los objetivos que no se han alcanzado se deben a la baja de dos personas usuarias.

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

$$\left[\frac{\text{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\text{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

FISIOTERAPIA		2025												TOTAL	% Ejecución
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
CDA (Mod A)	Sesiones programadas	231	220	230	181	192	247	242	37	244	204	199	195	2422	92,3%
	Sesiones realizadas	216	211	219	168	184	218	197	37	228	192	192	174	2236	
CDA (Mod B)	Sesiones programadas	344	323	338	266	262	342	358	51	357	289	277	270	3477	91,1%
	Sesiones realizadas	286	296	307	247	251	308	309	51	334	261	270	259	3169	
Residencia	Sesiones programadas	8	8	8	6	4	6	9	0	9	9	5	6	78	97,4%
	Sesiones realizadas	6	8	8	6	4	6	9	0	9	9	5	6	76	

FISIOTERAPIA		TOTAL	% Ejecución
Centro de Día	Sesiones programadas	5899	91,6%
	Sesiones realizadas	5405	
Residencia	Sesiones programadas	78	97,4%
	Sesiones realizadas	76	

*Por tema organizativo, se han realizado algunas sesiones en el mes de agosto, aunque no estaban previstas.

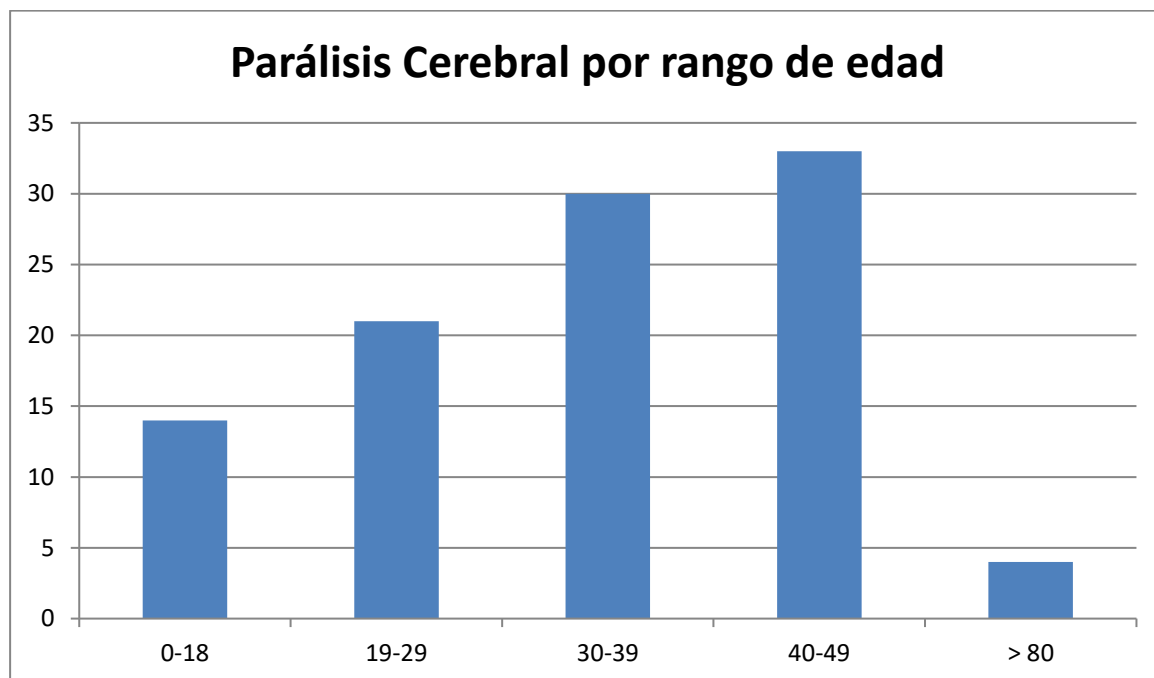
Indicadores

Número de personas usuarias durante el periodo 2025:

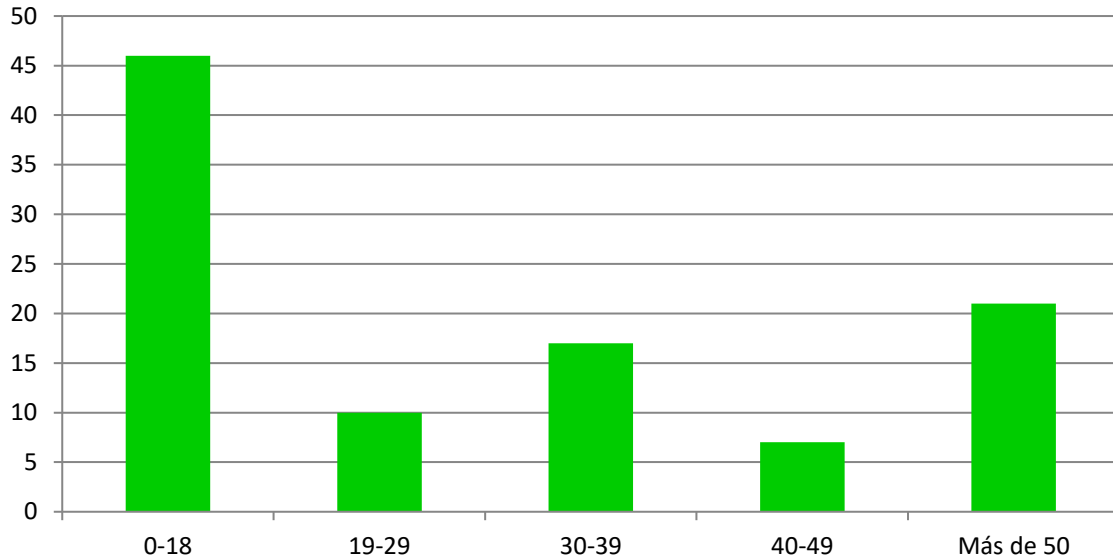
Personas usuarias	TOTAL
Número de personas usuarias	65

Porcentaje de personas usuarias hombres/mujeres durante el periodo 2025: véase página 8.

Personas usuarias por rango de edad durante el periodo 2025:



Otras patologías por rango de edad



Número/porcentaje de personas usuarias con pluridiscapacidad durante el periodo 2025:

Pluridiscapacidad	TOTAL	%
Número de personas usuarias	65	100%
Número de personas usuarias con pluridiscapacidad	65	

Indicadores de atención y cuidados

Personas usuarias con medidas de sujeción (las medidas de sujeción aplicadas en el centro aproximadamente el 95% de las aplicadas son de tipo postural, control de sedestación y otros).

Sujeciones físicas	TOTAL	%
Número de personas usuarias	65	100%
Número de personas usuarias con sujeciones físicas	65	

Las sujeciones

Caídas de personas usuarias en el periodo:

Caídas	TOTAL
Número de caídas	11

Personas usuarias con úlceras por presión:

Úlceras por presión	TOTAL	%
Número de personas usuarias	65	0%
Número de personas usuarias con úlceras por presión	0	

Personas usuarias con polifarmacia:

Polifarmacia	TOTAL	%
Número de personas usuarias	65	11%
Personas usuarias con polifarmacia	7	

Otros Indicadores

Número de reuniones del equipo multidisciplinar:

Reuniones de equipo multidisciplinar	Reuniones	Total
Reuniones de EMD Aulas	31	63
Reuniones de EMD Talleres	32	

Porcentaje de personas usuarias con Programa de Desarrollo Personal (PDP) iniciado (Adultos):

Elaboración del PDP	TOTAL	%
Número de personas usuarias	65	100%
Número de personas con PDP elaborado	65	

Porcentaje de personas usuarias con revisión semestral en el PDP (Adultos):

Revisión del PDP	TOTAL	%
Número de personas usuarias con estancia superior a 6 meses	65	100%
Número de personas con revisión semestral del PDP	65	

Encuesta de satisfacción en el periodo 2025

Personas usuarias

- Oferta de servicios: 4,2 sobre 5.
- Calidad de tratamientos: 4,4 sobre 5.
- Profesionales: 4,7 sobre 5.
- Información recibida: 4,2 sobre 5.
- Comunicación con representantes y profesionales: 4,4 sobre 5

Profesionales. Se ha realizado encuesta de medición de riesgos psicosociales. Se ha establecido un plan de acción específico para atajar los riesgos psicosociales surgidos en la misma, principalmente en residencia. Se ha realizado encuesta de satisfacción general.

Quejas de personas usuarias y/o familiares en el periodo

Quejas de personas usuarias	TOTAL	%
Número total de quejas producidas	0	0%
Número de personas usuarias	65	

Bajas por insatisfacción en el periodo 2025:

Bajas por insatisfacción	TOTAL	%
Número total de bajas producidas	0	0%
Número de bajas por insatisfacción	0	

Trabajo Social

El servicio de trabajo social constituye el área de bienestar social que desde la Fundación ASPACE Zaragoza se proporciona a las personas con parálisis cerebral y/ o patologías afines y familiares, enmarcado dentro de un enfoque de atención integral y centrado en la persona.

La misión de este servicio es asesorar y acompañar a las personas con parálisis cerebral y/o patologías afines en el acceso a los sistemas de protección social; detectar problemáticas sociales y familiares y ofrecer soluciones a las mismas, coordinación con las propias personas beneficiarias de los servicios de la Fundación, sus familias y el resto del equipo interdisciplinar de la entidad.

El departamento de Trabajo Social de Fundación ASPACE Zaragoza tiene como objetivo general favorecer, potenciar y mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral y/o patologías afines de la Fundación ASPACE Zaragoza.

A este objetivo, se le unen otros de carácter más específico:

- Colaborar en la mejora o resolución de la posible problemática familiar.
- Coordinación con los profesionales del centro para conocer las necesidades de cada usuario, así como informarles de los recursos y servicios sociales.
- Presentación de proyectos, programas y subvenciones que se convocan tanto a nivel local, provincial y autonómico en la Comunidad de Aragón.
- Ayudar a las familias y personas usuarias en la tramitación y gestión de las ayudas pertinentes para mejorar las condiciones individuales y familiares.
- Informar, orientar y asesorar sobre los recursos y prestaciones existentes, ayudas técnicas y material ortoprotésico, así como aspectos legales.
- Facilitar la integración de los usuarios en actividades de ocio y tiempo libre, con la colaboración y promoción del voluntariado.

Desde el servicio de Trabajo Social se ofrece atención a todas las personas que forman parte de la entidad: Aula de atención temprana, Centro de Educación Especial San Germán, Centro de Día, Unidades de convivencia y residencia. Las edades están comprendidas entre los 0 y los 70 años.

Son destinatarios así mismo aquellas personas externas a la entidad que por alguna razón (colaboración, voluntariado, prácticas...) quieran establecer algún vínculo con Fundación ASPACE Zaragoza.

La intervención del Servicio de Trabajo Social se desarrolla tanto a nivel individual como colectivo, en función de las características, necesidades y demandas de cada situación planteada.

El departamento de Trabajo Social se divide en diferentes áreas:

PROYECTOS Y SUBVENCIONES

En este apartado se abarcan todas las actuaciones relacionadas con la gestión de proyectos y subvenciones tanto de ámbito público como privada y en los diferentes niveles administrativos, locales, provinciales, autonómicas y nacionales.

El trabajo en esta área consiste en la detección de las diferentes oportunidades de financiación, seguimiento de convocatorias, elaborar, redactar y presentar proyectos, programas y solicitudes de subvenciones.

Reformular los proyectos en caso de ser así requerido por las entidades financiadoras, elaborar y presentar en plazos las memorias técnicas y justificaciones económicas conforme a los criterios establecidos en cada convocatoria.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oc t	No v	Di c	Total
Proyectos/Su bvenciones solicitadas	2	1	4	3	3	14	6	3	7	0	5	1	49
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oc t	No v	Di c	Total
Proyectos/su bvenciones concedidas	1	0	1	0	0	3	2	1	3	1	4	10	26
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oc t	No v	Di c	Total
Proyectos reformulados	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0	0	5
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oc t	No v	Di c	Total
Proyectos/Su bvenciones justificadas	3	1	3	0	0	0	2	0	0	1	13	3	26

INFORMACIÓN Y VALORACIÓN

Esta área recoge las actuaciones de acogida, información, orientación y recogida de las diferentes demandas que se plantan ya sea por parte de las propias personas con parálisis cerebral y/o patologías afines o sus familiares/ allegados.

Todo el entramado más administrativo se desarrolla a través de varias etapas: desde la recepción de solicitudes de ayuda o información, hasta la gestión y aplicación de distintos procedimientos internos del centro, que reflejan quiénes somos y los servicios que ofrecemos.

De esta manera el departamento de Trabajo social facilita información sobre los diferentes recursos, prestaciones y servicios disponibles, orientado a las personas en función de sus necesidades, teniendo en cuenta su situación sociofamiliar y personal.

Los informes sociales se realizan tanto a nivel interno, como externo, facilitando así la comprensión de situaciones personales y/o familiares en cada momento, constituyendo estos informes una herramienta fundamental par la coordinación con otros profesionales, servicios y la administración.

	Infs. Ene	Infs. Feb	Infs. Mar	Infs. Abr	Infs. May	Infs. Jun	Infs. Jul	Infs. Ago	Infs. Sep	Infs. Oct	Infs. Nov	Infs. Dic	Total Infs
Informes sociales elaborados	4	3	2	4	0	1	2	0	4	2	1	0	23

SOCIAL

Atención y apoyo a las personas que acuden a Fundación ASPACE Zaragoza, que precisan de productos de apoyo con el objetivo de mejorar sus funciones físicas, favorecer el desarrollo de actividades y promover la participación social y autonomía personal.

Desde el servicio de Trabajo Social se proporciona un marco que permite la gestión que permite coordinar y facilitar el acceso a los productos de apoyo disponibles en la entidad. En los casos en los que resulta necesaria la adquisición de nuevos productos de apoyo, se ofrece acompañamiento y asesoramiento en todo lo relacionado con la tramitación y obtención de las ayudas ortoprotésicas correspondientes, en función de las necesidades de cada persona.

El apoyo y la asistencia corren a cargo de los fisioterapeutas y logopedas de la entidad, que son los principales conocedores de las necesidades de cada persona usuaria.

	AP Ene	AP Feb	AP Mar	AP Abr	AP May	AP Jun	AP Jul	AP Ago	AP Sep.	AP Oct	AP Nov	AP Dic	Total AP
N.º de apoyos persona elaborados													

	Total Gest	Total Cons	% de cumplim
Ayudas para personas bajo medida de apoyo	6	6	100

Ocio y tiempo libre.

En este proyecto se contemplan una serie de acciones a lo largo de todo el año, como un proceso de inclusión social que implica la participación en las mismas de las personas usuarias, con los apoyos necesarios para ello. Entre otras acciones se incluyen:

- Actividades en la residencia de Fundación ASPACE Zaragoza.
- Boccia: Práctica deportiva (deporte específico para personas con parálisis cerebral). Entrenamientos y competiciones.
- Actividades externas: Salidas culturales y recreativas.
- Vacaciones.

Para lo que es imprescindible la colaboración del voluntariado, especialmente para la BOCCIA, así como las actividades que se desarrollan fuera del centro.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total
Sesiones Programadas	18	12	16	20	21	18	22	45	10	15	15	16	225
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total
Sesiones Realizadas	15	12	16	20	21	18	22	35	6	15	15	10	205

	Total S. Prog	Total S. Real	% de Ejecución
Total	225	205	91,11%

Voluntariado.

Programa de voluntariado:

Fundación Aspace Zaragoza cuenta con un programa específico de voluntariado abierto tanto a personas físicas como a personas jurídicas.

La entidad cuenta con 33 personas voluntarias actualmente, que participan principalmente en el Servicio de Deporte, Ocio y Tiempo Libre de la fundación, facilitando el acceso a las actividades deportivas y de ocio por parte de los usuarios. De esta manera, se favorece su autonomía y desarrollo personal, contribuyendo en a un mayor bienestar y calidad de vida.

La entidad está acreditada como empresa socialmente responsable a través del sello RSA y RSA + participando en programas de voluntariado corporativo con otras entidades.

Los voluntarios son parte imprescindible como apoyo al departamento de Ocio y Tiempo Libre de la entidad, para la realización de su programa en las diferentes actividades programadas (explicadas en el punto anterior).

Además, pueden participar a través de nuestro Voluntariado tutelar:

El voluntariado tutelar desarrolla acciones vinculadas con las personas tuteladas por nuestra entidad con el fin de desarrollar las diferentes dimensiones de calidad de vida de las mismas. Para ello se procuran los apoyos necesarios para garantizar su autonomía personal y su inclusión en la sociedad.

- Dar respuesta a las necesidades afectivas de la persona tutelada.
- Acompañamiento en fechas señaladas para la persona (Navidad, cumpleaños...)
- Actividades en la residencia de Fundación ASPACE Zaragoza.
- Actividades externas: Salidas culturales y recreativas, adquisición de bienes (ropa...) y otras necesidades de la persona.
- Acompañamiento en aspectos relacionados con la salud: Gestiones, citas médicas e ingresos hospitalarios.

Asesoría Jurídica-Aspace y personas sujetas a medidas de apoyo

El servicio de Asesoría Jurídica se centra en las actuaciones que se describen a continuación con el objetivo fundamental de prestar una atención a las necesidades jurídicas y sociales de las personas con parálisis cerebral y sus familias.

1. Asesoría Jurídica

- Asesoramiento y actuación en procesos de establecimiento de medidas de apoyo; trámites extrajudiciales; sucesiones y donaciones; prestaciones; accesibilidad; Patrimonio Protegido de las personas con discapacidad; Régimen fiscal de las personas con discapacidad; a usuarios y/o familias/tutores.
- Información acerca de la nueva reforma de la legislación civil y procesal en materia de discapacidad.
- Coordinación, comunicación y colaboración con las instancias judiciales, administrativas y entidades pertinentes.
- Asesoramiento y representación de la Entidad sobre cualquier asunto legal que pueda afectar a la misma.
- Asesoramiento legal sobre cualquier asunto derivado de la discapacidad (personas usuarias, familias/tutores, profesionales etc.).
- Defensa de los derechos de las personas con discapacidad.
- Gestión de Plazas Concertadas de personas usuarias de centro de día y residencia.
- Gestión de pensiones y prestaciones.

2. Diseño, Programación y Evaluación

- Participación en reuniones periódicas con el Equipo Técnico del Centro.
- Participación en la programación del Servicio de Asesoría Jurídica.
- Participación en la evaluación anual del Servicio de Asesoría Jurídica.

3. Atención directa a las personas usuarias

- Velar por el cumplimiento de los derechos de cada de usuario.
- Coordinación y participación en la información y asesoramiento a usuarios y familias/tutores.
- Coordinación y participación en la gestión de información sobre la normativa que pueda afectar a personas usuarias y/o familias/tutores y a la Entidad.
- Coordinación del programa de ciudadanía Activa de la entidad.

4. Comunicación/Información

- Comunicar al resto de profesionales aspectos relativos a las personas usuarias del Centro.
- Participación en las acciones destinadas a difundir los principios y acciones de la entidad.
- Elaboración de contenidos para las redes sociales destinados a difundir los principios y acciones de la entidad.
- Ofrecimiento de su visión, análisis, propuestas estratégicas y asesorar al Patronato para la toma de decisiones.

5. Procesos Estratégicos

- Ofrecimiento de su visión, análisis, propuestas estratégicas y asesorar al Patronato para la tomad de decisiones.
- Desarrollo de propuestas técnicas para que el Patronato pueda adoptar políticas de actuación.

6. Programa de ciudadanía Activa

- **Derechos en parálisis cerebral:** A través de diferentes dinámicas de trabajo se ahonda sobre el conocimiento de los derechos de mayor incidencia cotidiana en la vida de las mujeres y los hombres con parálisis cerebral y otras discapacidades afines con altas necesidades de apoyo. La metodología de trabajo aglutina el conocimiento de los derechos en diferentes bloques. El primero de ellos, parte de definir qué se entiende por derechos y responsabilidades, de dónde parte su necesaria interrelación y por qué se hace ineludible la disposición normativa específica en hombres y mujeres con parálisis cerebral. En segundo lugar, se aborda el sistema español de incapacitaciones judiciales y la reforma legislativa sobre la materia para proceder, a continuación, a explicar los derechos personalísimos inherentes a todas las personas, con independencia o no de si se encuentran en situación de incapacitación judicial. En este bloque se abordarán desde una aproximación teórico-práctica el Derecho a la Vida, el Derecho a la Intimidad, el Derecho a la Privacidad y el Derecho al Voto.
En tercer término, se dedica un espacio de reflexión y aproximación legal a la situación de discriminación interseccional de las mujeres con parálisis cerebral y otras discapacidades afines con altas necesidades de apoyo. Y en última instancia, se aproxima el ejercicio del Derecho a la participación en el ocio, la cultura y el deporte desde una perspectiva transversal, que, por tanto, conduce necesariamente a la aproximación de los Derechos a la Accesibilidad Universal y la Movilidad Personal.
Junto con estas dinámicas se trabajan también otros aspectos relacionados con el día a día de la entidad (funcionamiento, gestión...), así como todos aquellos asuntos que consideren. Todas estas dinámicas se adaptan y se adecuan en base a las necesidades e inquietudes de las personas participantes.
- **Reuniones trimestrales y Jornadas Anuales de la Red de Ciudadanía Activa ASPACE:** celebración trimestral de unas reuniones virtuales intermedias en los meses de marzo y junio, en ellas se favorece la conexión y creación de una comunidad de personas para debatir sobre temáticas de actualidad que sean de interés o aportar que está haciendo cada grupo en su entidad.
Aglutinan a los y las portavoces de cada una de las entidades ASPACE conformantes de la Red para profundizar y trabajar conjuntamente sobre las temáticas abordadas durante el año 2023, así como proponen las áreas de trabajo sobre los que se desea trabajar en el futuro.

Los encuentros son de aproximadamente dos horas, y se desarrollan en una dinámica de debate y charla abierta, con el objetivo de compartir inquietudes, vivencias, sentimientos y aprendizajes que puedan fomentar el sentimiento de pertenencia a la Red.

- **Encuentros Lekaroz.** Se han realizado 1 encuentro presenciales donde se ha trabajado el “buen trato” y “el autocuidado”.
- **Participación en la elaboración de guía para asistentes personales.**
- **Proyecto Rumbo.** Actividades vinculadas al mismo.

7. Servicio de medidas de apoyo para personas con parálisis cerebral

- Coordinación del servicio de medidas de apoyo de la entidad, así como actuación en todas las actividades relacionadas con la mismas:
- Defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

En relación a los servicios o áreas de actuación:

La asunción de la medida de apoyo por parte de una Fundación no requiere la actuación de una sola persona, sino que requiere la actuación de un equipo multidisciplinar que garantice la calidad de las personas con discapacidad. Junto con el Abogado y Trabajadora Social del centro es necesaria la existencia de una coordinación y comunicación constante Directora de centro de día, Responsable de Residencia, Enfermera, Psicóloga, Jefa de Administración, Patronato etc.

A continuación se describen, las distintas aéreas o servicios que, intervienen, entre otras, durante el proceso de asunción de la tutela por parte de la Fundación y el momento posterior, una vez que se ha constituido la tutela.

1. AREA DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN

- Representación de la entidad.
- Dirección técnica y gerencial.
- Personación en los Juzgados y Tribunales cuando sean requeridos.
- Firmar el acta de Defensor Judicial, el acta de Aceptación del Cargo, y diversos escritos dirigidos a los Juzgados.
- Otras.

2. AREA JURÍDICA

- Velar por los derechos e intereses de la persona bajo medida de apoyo.
- Orientación acerca de procesos de medidas de apoyo y aspectos relacionados con las mismas.
- Todos aquellos actos, previamente descritos, en los que se precisa autorización judicial.
- Realización de informes sobre la situación jurídica de la persona con la capacidad de obrar modificada.
- Acompañamiento en las comparecencias judiciales (vista oral del proceso de y otras).
- Acompañamiento en la firma de Defensor Judicial y Aceptación del cargo a la Presidenta de la Fundación.
- Colaborar con las instancias judiciales y administrativas pertinentes.
- Coordinación con Juzgados, Fiscalía y familiares.

- Comunicación de la tutela a diversas entidades.
- Prestaciones: solicitud, revisión, denegación etc.
- Asesoramiento a las familias, y personas sobre materias relacionadas con sucesiones y donaciones: herencias, testamento, etc.
- Coordinación interna: con los diferentes profesionales del centro.
- Coordinación externa: profesionales de distintas instituciones públicas y privadas.
- Todas las funciones que guarden relación con el ámbito jurídico.
- Asesoramiento legal sobre cualquier asunto derivado de la discapacidad.

3. AREA SOCIAL (Departamento encargado: Trabajadora social, junto con Abogado)

- Favorecer, potenciar y mejorar la calidad de vida de las personas usuarias.
- Información y orientación sobre condiciones para solicitar prestaciones y servicios sociales.
- Ayudas técnicas para el aseo personal.
- Gestión de ayudas individuales y colectivas.
- Intervenciones familiares: acogida, análisis de la demanda y plan de intervención.
- Demanda externa: valoración de casos nuevos. Admisión y/o derivación.
- Coordinación interna: con los diferentes profesionales del centro.
- Coordinación externa: profesionales de distintas instituciones públicas y privadas.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre con la promoción del voluntariado.
- Todas las funciones que guarden relación con el ámbito social

4. AREA PSICOLÓGICA (Departamento encargado: departamento de psicología del Centro coordinado por Trabajador Social)

- Evaluar y velar por el adecuado desarrollo afectivo, cognitivo y conductual de las personas usuarias.
- Diseñar e implantar programas de desarrollo y refuerzo de habilidades personales así como el tratamiento de problemas de conducta de los usuarios del Centro.
- Atención en función de tres áreas de actuación: atención a usuarios, atención a familias de usuarios etc.
- Todas las funciones que guarden relación con el ámbito psicológico.

5. AREA ECONÓMICA (Departamento encargado: coordinación entre: Abogado, Trabajadora Social y Administración)

- Administración de los bienes de las personas sujetas a medida de apoyo.
- Control de los Ingresos y de los gastos.
- Rendición anual de cuentas.
- Rendición final de cuentas.
- Inventario de bienes.
- Prórroga inventario de bienes.

6. AREA DE SALUD (Departamento encargado: médico de atención primaria del centro junto con apoyo del resto de profesionales).

- Atención de todos los aspectos relacionados con la salud.
- Atención en caso de urgencia médica (traslado, acompañamiento etc.).
- Gestión de citas médicos especialistas.
- Revisiones periódicas.
- Gestión de tratamientos.
- Otros.

7. AREA DE COORDINACIÓN

- Seguimiento de la persona usuaria.
- Valoración de la persona usuaria.
- Desarrollo de programas de intervención.
- Velar por lo calidad de vida del de la persona usuaria.

En relación a los objetivos, La actividad de Asesoría Jurídica tiene como objetivo principal dar respuestas personalizadas a las necesidades y problemas jurídicos de las personas con discapacidad y sus familias y profesionales del Centro, mediante asesoramiento y orientación individualizada.

En relación al servicio tutelar el objetivo fundamental es garantizar la protección y asistencia de la persona con discapacidad a fin de que no vea vulnerados sus derechos y adquiera un modelo de calidad de vida que le permita vivir en igual de condiciones que las personas que no tienen discapacidad.

Aspace Tutelar	TOTAL
Número total de personas sujetas a medidas de apoyo	5
Número de rencias anuales de cuentas presentadas	5
Número de inventarios de bienes presentados	0
Número de personas en situación de Defensa Judicial	0
Número de rendición final de cuentas presentadas	10

Servicio de Asesoría Jurídica	TOTAL	%
Número total de demandas o solicitudes recibidas	125	88%
Número de demandas o solicitudes resueltas satisfactoriamente	110	

Memoria económica

A continuación, se expone el balance de situación así como la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 2025, con carácter provisional a expensas de informe de auditoría:

Definición	Notas memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
ACTIVO		0,00	0,00
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.150.218,61	6.329.315,18
I. Inmovilizado intangible	3,4	0,00	192,04
II. Inmovilizado material	3,4	6.149.255,99	6.328.160,52
III. Inversiones inmobiliarias	3,4	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a I/P.	3,9	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	3,5	962,62	962,62
VI. Activos por impuesto diferido	3,8	0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	3,5	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.250.251,66	631.758,44
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	3	0,00	221.921,60
II. Existencias	3,5,9	5.297,43	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3,9	254.515,58	-151.966,73
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		0,00	0,00
2. Accionistas (Socios) por desembolsos exigidos		0,00	0,00
3. Otros deudores		254.515,58	-151.966,73
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	3,5	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	3	326.733,99	328.440,70
VI. Periodificaciones a corto plazo	3,5	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		663.704,66	233.362,87
TOTAL ACTIVO (A+B)		7.400.470,27	6.961.073,62
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		0,00	0,00
A) PATRIMONIO NETO		6.663.825,93	6.166.429,51
A-1). Fondos propios	3,7	3.899.898,90	3.114.187,45
I. Capital	7	3.063.727,87	2.451.854,92
1. Capital escriturado	7	3.063.727,87	2.451.854,92
2. Capital no exigido	7	0,00	0,00
II. Prima de emisión	7	0,00	0,00
III. Reservas	7	0,00	0,00
1. Reserva de capitalización		0,00	0,00
2. Otras reservas		0,00	0,00
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias	3,7	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	7	50.459,58	50.459,58
VI. Otras aportaciones de socios.	7	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	7	785.711,45	611.872,95
VIII. Dividendo a cuenta	7	0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
A-2). Ajustes por cambios de valor.	2,3,5,6,8,9	0,00	0,00
A-3)Subvenciones,donaciones y legados recibidos	3,10	2.763.927,03	3.052.242,06
B) PASIVO NO CORRIENTE		515.494,18	731.621,09
I. Provisiones a largo plazo	3	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	3,6	515.494,18	731.621,09
1. Deudas con entidades de crédito	3,6	515.494,18	731.621,09
2. Acreedores por arrendamiento financiero	3,6	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	3,6	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	3,9	0,00	0,00

Memoria de Residencia y CDA 2025



IV. Pasivos por impuesto diferido	3,8	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.	3,9	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	3,6,9	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	3,6,7	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		632.832,75	803.920,53
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mant. para la venta	3	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	3,6	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	3,9	439.152,67	622.842,06
1. Deudas con entidades de crédito		439.053,97	613.743,36
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		98,70	9.098,70
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	3,9	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	3,9	193.680,08	181.078,47
1. Proveedores		0,00	0,00
a) Proveedores a largo plazo		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo		0,00	0,00
2. Otros acreedores		193.680,08	181.078,47
VI. Periodificaciones a corto plazo	3,6,7	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		7.812.152,86	7.701.971,13

Balance de pérdidas y ganancias 2025

Definición	Notas memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
1. Importe neto de la cifra de negocios.	3,9	3.493.471,71	3.010.881,46
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fab.	3,9	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	3,4	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos.	3,9	-280.601,20	-258.647,30
5. Otros ingresos de explotación.	3,9,10	611.245,18	798.755,39
		-	-
6. Gastos de personal.	10	2.585.497,03	2.321.787,05
7. Otros gastos de explotación.	3,8	-456.573,72	-369.178,13
8. Amortización del Inmovilizado.	3,4	-286.310,44	-288.532,31
9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras.	3,10	298.215,24	91.591,73
10. Excesos de provisiones.	3	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	3,4	16.524,70	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	3	0,00	0,00
13. Otros resultados	3,5,10	4.883,58	11.512,11
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		815.358,02	674.595,90
14. Ingresos financieros.	3,6	3.835,36	628,73
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter finan.		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros		3.835,36	628,73
15. Gastos financieros.	3	-33.481,93	-58.541,76
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	3	0,00	-4.809,92
17. Diferencias de cambio.	3,5,9	0,00	0,00
18. Deterioro y rtdo. por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros		0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO.		-29.646,57	-62.722,95
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.		785.711,45	611.872,95
20. Impuestos sobre beneficios.		0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO.		785.711,45	611.872,95

Gestión de Personal

Personal contratado por categorías profesionales

MES DE 2025	CATEGORÍA PROFESIONAL	NÚMERO DE PROFESIONALES
ENERO	Responsable de residencia	1
	Limpieza	1
ABRIL	Auxiliar	1
MAYO	Auxiliar Administración	3
		1
JUNIO	Auxiliar	2
JULIO	Auxiliar	1
AGOSTO	Logopeda	1
	Mantenimiento	1
SEPTIEMBRE	Educadora/a	1
	Limpieza	1
	Ocio	1
OCTUBRE	Auxiliar	2
NOVIEMBRE	Auxiliar	1
DICIEMBRE	Auxiliar	3
TOTAL		21

Evolución de la plantilla

2024	2025
Altas: 19	Altas: 21
Bajas: 14	Bajas: 29

Formación del personal

Para Fundación Aspace Zaragoza la formación de sus profesionales en funciones relacionadas con su puesto de trabajo es fundamental.

Anualmente se detectan las necesidades de formación de los profesionales y se intentan cubrir con una formación de calidad.

Durante el año 2025 la formación que se ha realizado es la siguiente:

- Manejo desfibrilador instalado en el centro y refuerzo de conocimientos en soporte vital básico. Impartido por IberoCardio formación en la modalidad presencial. 18 horas. Realizado por profesionales de centro de día y residencia. Los objetivos del mismo son:
 - ✓ Reforzar conocimientos básicos de actuación en soporte vital básico.
 - ✓ Aumentar el número de trabajadores de la entidad con conocimientos sobre manejo de desfibrilador.
 - ✓ Fomentar la formación entre los trabajadores de la entidad.
- Formación inicial del personal de nueva incorporación en materia de prevención, así como en aspectos relacionados con su puesto de trabajo.
- CAP. Impartido por Grupauto para un profesional.
 - ✓ Obtener conocimientos para poder circular por vías públicas con vehículos especiales
 - ✓ Ampliar y recordar información ya aprendida
- Cuidados del cuidador. Impartido por ibero cardio formación. 10 horas. Profesionales del centro.
 - Promover el autocuidado
 - Fomentar la salud emocional y mental

- Identificar signos de estrés y agotamiento.
- Estimulación basal. Impartido por lexgal formación. 5 horas impartido a profesionales de centro de día.
- Curso de trastornos musculoesqueléticos impartido por MAZ. 2 horas impartido a profesionales de residencia. Prevención de los posibles trastornos derivados de la atención a personas usuarias en ABVD.
- Formación de profesionales en derechos de personas con discapacidad. Formación interna de 2 horas de duración a todo el personal de la entidad.
- Formación en 3D. profesionales y equipo. 14 horas.
- Gestión de proyectos europeos. Departamento de proyectos. 3 horas
- Curso manejo de Resiplus. Profesionales de residencia. 5 horas.
- Curso de prevención de incendios y emergencias. 2 horas.
- Curso avanzado Kinaesthetics. Profesional de centro escolar. 6 horas

Nº de horas de formación media del profesional: 10 horas.

Proyectos de mejora de la entidad

Obtención del sello RSA+

Con fecha de 18 de diciembre de 2018, la Fundación ASPACE Zaragoza obtuvo el Sello de la Responsabilidad Social de Aragón. Obteniéndolo de forma sucesiva en 2019, 2020 y 2021, 2022,2023,2024,2025

Este sello indica que Fundación ASPACE Zaragoza aplica los principios de forma voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, en sus políticas y procedimientos, y en sus valores y códigos éticos tales como la transparencia; la sostenibilidad; el respeto a las personas empleadas y voluntarias; la excelencia en la gestión y orientación a los usuarios y alumnos; la relación con los proveedores; y el respeto al medioambiente.

Además con fecha de 03 de diciembre de 2025 Fundación Aspace Zaragoza renovó el sello RSA +.

La entidad da un paso más y junto con los principios de Responsabilidad Social Corporativa, con la obtención del sello RSA + la entidad profundiza en aspectos clave como:

- La conciliación de la vida personal, familiar y laboral, alineándose con las directrices impulsadas por la dirección General de Igualdad y Familia.
- El impulso de la igualdad en su Organización, primando las mismas oportunidades y el principio de no discriminación.
- El voluntariado y acción social.
- La implicación de la entidad en la promoción de la cultura en Aragón, impulsando su relación con el entorno.
- El compromiso de Fundación Aspace Zaragoza con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el cumplimiento de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Renovación certificados ISO 9001:2015 y UNE158101

Con fecha de 24 de abril de 2018, Fundación ASPACE Zaragoza obtuvo la certificación de una nueva aplicación de estándares de calidad. Concretamente, nuestro centro ha conseguido la certificación en estas dos normativas:

- UNE- EN ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de Calidad. Se trata de un plan de gestión calificado por auditorías externas. Por el mismo se han incorporado nuevos estándares de calidad dirigidos especialmente a la satisfacción del usuario/a.
- UNE 158101 sobre Gestión de los centros residenciales y centros residenciales con Centro de Día. Esta normativa establece los estándares mínimos de excelencia de los centros residenciales. Para ello usan ciertas normas referidas a la independencia necesaria del centro, su ética, su grado de especialización y su integralidad.

Ambas normativas son renovadas de manera anual.

Sello Dona con Confianza

La entidad ha obtenido el sello Dona con Confianza, otorgado por la Fundación Lealtad.

Este sello es un distintivo que reconoce que Fundación Aspace Zaragoza cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas de gestión:

- Misión clara y pública.
- Planificación, seguimiento y análisis de impacto.
- Órgano de Gobierno independiente, activo y público.
- Financiación diversificada y transparente.

- Control de uso de fondos.
- Sostenibilidad financiera.
- Comunicación transparente y veraz.
- Voluntariado formado y participativo.
- Cuestiones normativas

Sello EFQM

Obtención del sello Aragón empresa, categoría bronce, que acredita el trabajo de la entidad bajo las premisas del modelo EFQM.

Unidades de convivencia

Inauguración y puesta en funcionamiento de las unidades de convivencia.

Premio Cuarto Pilar “Unidades de Convivencia”

Adecuación de comedor y aula de atención temprana de centro escolar

Sala multisensorial centro escolar

Reforma de la sala multisensorial de centro escolar con apoyo de AWS Incomunnities

Adquisición de materiales necesarios para adecuar y renovar así como limpieza, alisado y pintura de:

- Vestuario masculino y femenino.
- Administración.
- Despacho directora de centro de día.
- Despacho de logopeda.
- Zonas comunes, talleres.
- Aulas centro escolar.

II Torneo solidario Padel “Juega por Aspace”

Obtención de ingresos para reformar de zona recreativa centro escolar.